



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



FACTORES ASOCIADOS A LA CALIDAD DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES REGISTRADA POR LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO EN LA REGIÓN PUNO, 2017

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. GUIDO OCHOCHOQUE MAMANI

Bach. KATERIN MARIELA GEMIO TIPO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

Para mis padres Nazario y Martina, los seres más importantes de mi vida, por inculcar valores y su incesante apoyo incondicional hacia mí.

Guido Ochochoque Mamani



DEDICATORIA

A mis queridos padres Marcelino y María, por su sacrificio y apoyo constante en todo momento, me guiaron por el camino de superación y confiaron en mí.

A mis queridos hermanos Liseth, Yanina Anahí y Robert por su constante apoyo incondicional, en todos los momentos llenándome las ganas de luchar por algo mejor.

Katerin Mariela Gemio Tipo



AGRADECIMIENTO

A mi alma mater, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales en especial a la escuela profesional de Sociología por albergarnos durante nuestra formación profesional y brindarnos un espacio para lograr una meta más en nuestras vidas personales.

A los miembros del jurado conformado por los docentes, Dr. Fermín Francisco Chaiña Chura, Dr. Miguel Ángel Limache Rivas y Dr. Edgar Quispe Mamani, por todo el apoyo brindado en esta investigación.

Nuestro especial reconocimiento a nuestro asesor Dr. Juan Inquilla Mamani, por sus valiosas sugerencias y recomendaciones para mejorar los resultados del trabajo de investigación.

Finalmente, a los responsables de las unidades locales de empadronamiento (ULE) de las municipalidades provinciales y distritales de la Región.

Guido y Katerin Mariela



INDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.1.1. Pregunta general 20

1.1.2. Preguntas específicas 20

1.2. JUSTIFICACIÓN 21

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 22

1.3.1. Objetivo general..... 22

1.3.2. Objetivos específicos 22

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 22

1.4.1. Hipótesis general..... 22

1.4.2. Hipótesis específicas..... 23

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES 24

2.1.1. Estudios en el ámbito internacional 24

2.1.2. Estudios en el ámbito nacional 26

2.1.3. Estudios en el ámbito local 27

2.2. MARCO TEÓRICO 28

2.2.1. Política social..... 28

2.3. MARCO CONCEPTUAL 46



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	49
3.1.1. Demarcación política	49
3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	50
3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	51
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	51
3.5. UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS	52
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA	52
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	54
3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	55

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	57
4.2. DISCUSIÓN	76
4.2.1. Metodología para la prueba de hipótesis	76
4.2.2. Contrastación de las hipótesis: estadístico chi-cuadrado	77
4.2.2.1. Hipótesis general.....	78
4.2.2.2. Hipótesis específica 1	79
4.2.2.3. Hipótesis específica 2	81
4.2.2.4. Hipótesis específica 3	82
V. CONCLUSIONES	95
VI. RECOMENDACIONES	98
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	100
ANEXOS.....	105

Área : Política, gestión pública y planificación
Tema : Sistema de focalización de hogares

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 26 de febrero del 2021



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares según, factores estructurales, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017	72
Figura 2. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares según factores sociopolíticos, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.	73
Figura 3. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares según, factores socioculturales, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.	74
Figura 4. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares, según factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.	76



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de distritos por provincias y nombre de la capital distrital de las provincias de la región Puno – 2017.....	50
Tabla 2. Número de municipalidades provinciales y distritales de la región Puno – 2017.	52
Tabla 3. Número de distritos a empadronar por provincia de la región Puno – 2017. ...	54
Tabla 4. Condiciones geográficas de accesibilidad hacia la ubicación de las viviendas de la región Puno – 2017.	57
Tabla 5. Condiciones de las vías de comunicación hacia la ubicación de las viviendas de la región Puno – 201.	58
Tabla 6. Distancia desde la capital distrital a la vivienda a empadronar y dispersión de las viviendas de la región Puno – 2017	59
Tabla 7. Equipo técnico, tiempo de servicio y dedicación exclusiva de operadores de las ULE de la región Puno – 2017.....	60
Tabla 8. Implementación con vehículo motorizado, combustible y movilidad local a las ULE de la región Puno – 2017.....	62
Tabla 9. Presión de las autoridades comunales, representantes y dirigentes de sociedad civil, y los ciudadanos.....	63
Tabla 10. Modo de designación y tipo de vínculo laboral de los operadores de la ULE con la municipalidad provincial o distrital de la región Puno – 201.	65
Tabla 11. Nivel educativo, edad, sexo, tiempo de servicio y municipalidad en la que labora los operadores de las ULE de la región Puno – 2017	66
Tabla 12. Nivel de conocimiento de la normatividad que regula la operatividad del SISFOH por los operadores de las ULE en la región Puno – 2017.	67



Tabla 13. Nivel de conocimiento de los documentos metodológicos de gestión de la ULE, por los operadores, en la región Puno – 2017	69
Tabla 14. Nivel de práctica del código de ética, compromiso ético del empadronador y otros del operador de la ULE en la región Puno – 2017	70
Tabla 15. Nivel de credibilidad, precisión, objetividad y reputación de la información socioeconómica de hogares, enviadas al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.....	71



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CUI	Código Único de Identificación
DNI	Documento Nacional de Identidad
GOB	Gobierno
EPS	Empresa Prestadora de Salud
ESEP	Escuela Superior de Educación Profesional
FFAA	Fuerzas Armadas
FOSPEME	Fondo de Salud para el Personal Militar del Ejército
FOSPOLI	Fondo de Salud Policial
FSU	Ficha Socioeconómica Única
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MZ	Manzana
PANFAR	Programa de Alimentación y Nutrición para Familias en Alto Riesgo
PGH	Padrón General de Hogares
PNP	Policía Nacional del Perú
PRONOEI	Programa Nacional No Escolarizado de Educación Inicial
RENIEC	Registro Nacional de Identidad y Estado Civil
RN	Recién Nacido
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
UCF	Unidad Central de Focalización
ULE	Unidad Local de Empadronamiento
FORMATO S100	Solicitud para determinación de la Clasificación Socioeconómica
DOF	Dirección de Operaciones de Focalización
CSE	Clasificación Socioeconómica

Fuente: (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social - MIDIS, 2015, pág. 8)



RESUMEN

La investigación analiza los factores asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) registrada por las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de las municipalidades provinciales y distritales en la región Puno, 2017. El objetivo de la investigación es determinar los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el SISFOH por los operadores de las ULE de los gobiernos locales en la región Puno. El método de la investigación fue hipotético deductivo, con el enfoque cuantitativo, el diseño es tipo no experimental descriptivo correlacional de corte transversal. La población está conformada por 110 operadores de unidades locales de empadronamiento de las municipalidades distritales y provinciales de la región Puno, el tamaño de la muestra fue de 86 operadores. La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento es la escala likert. La información se procesó con el uso del software estadístico IBS SPSS Statistics 22.0, MICROSOFT Excel. Para la contrastación de la hipótesis se utilizó el estadístico Chi-cuadrado, y para determinar la fuerza de asociación se empleó el estadístico Gamma. Los resultados obtenidos muestran que los factores estructurales como el aspecto físico de vías carrozables en pésimas condiciones, condiciones geográficas de difícil acceso y dispersión de las viviendas, inadecuada gestión de la estructura organizacional de la ULE, operadores de la ULE con otros cargos en la misma municipalidad, insuficiente implementación de la ULE para actividades de empadronamiento; los factores sociopolíticos como la presión social inadecuada sobre el operador de las ULE y su dependencia de las autoridades del gobierno local; los factores socioculturales en los aspectos de limitado conocimiento de la normatividad que regula la operatividad del SISFOH, de los documentos metodológicos de gestión de la ULE y el exiguo conocimiento y práctica del código de ética de la función pública y del compromiso ético del empadronador, influyen negativamente sobre la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el SISFOH por los operadores de las ULE.

Palabras Clave: Calidad de información, Gobiernos Locales, SISFOH, Unidad Local de Empadronamiento.



ABSTRACT

The research analyzes the factors associated with the quality of socioeconomic information on households in the Household Targeting System (SISFOH) registered by the Local Registration Units (ULE) of the provincial and district municipalities in the Puno region, 2017. The objective of The research is to determine the structural, socio-political and socio-cultural factors associated with the quality of socio-economic information of households registered in the SISFOH by the operators of the ULE of the local governments in the Puno region. The research method was hypothetical deductive, with the quantitative approach, the design is a non-experimental descriptive correlational cross-sectional type. The population is made up of 110 operators of local registration units of the district and provincial municipalities of the Puno region, the sample size was 86 operators. The technique used for data collection was the survey and the instrument is the likert scale. The information was processed using the statistical software IBS SPSS Statistics 22.0, MICROSOFT Excel. The Chi-square statistic was used to test the hypothesis, and the Gamma statistic was used to determine the strength of association. The results showed that structural factors such as the physical appearance of carriageways in terrible conditions, geographical conditions of difficult access and dispersion of homes, inadequate management of the organizational structure of the ULE, operators of the ULE with other positions in the same municipality , insufficient implementation of the ULE for registration activities; socio-political factors such as inadequate social pressure on the ULE operator and its dependence on local government authorities; The sociocultural factors in the aspects of limited knowledge of the regulations that regulate the operation of the SISFOH, the methodological documents of the ULE management and the meager knowledge and practice of the code of ethics of the public function and the ethical commitment of the enumerator, influence negatively on the quality of socioeconomic information of households registered in the SISFOH by the operators of the ULE.

Keywords: Quality of information, Local Governments, SISFOH, Local Registration Unit.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

En el Perú existen alrededor de cuarenta Programas Sociales y subsidios del estado para Lucha Contra la Pobreza (PSLCP) los que están adscritos a los distintos sectores como el Ministerio de Salud, de Educación, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Trabajo y Promoción del Empleo, de Agricultura, de Vivienda y Transportes, Economía y Finanzas y de Energía y Minas.

Según Mokate (2002) la política social del Estado Peruano incluye servicios universales y programas focalizados. Los primeros se basan en la demanda y por tanto son auto-focalizados. Tal es el caso de la educación pública, la atención de salud en establecimientos públicos, etc. aunque al interior de estos sectores puede haber proyectos o programas focalizados. Los programas focalizados más importantes comenzaron al inicio de la década de los '90 como una compensación a las medidas de ajuste económico durante los primeros años de la misma. Se denominan focalizados porque no pretenden dar cobertura universal, y, desde la oferta, establecen criterios de selección y filtros para acceder a ellos. En general, los programas focalizados tienen como población objetivo a las personas en pobreza y pobreza extrema. Si bien es cierto, el crecimiento económico ha sido favorable para financiar programas sociales destinados a reducir la pobreza y la pobreza extrema, sin embargo estos no se han visto reflejados en resultados concretos, ni en cambios en el bienestar de la población objetivo. En 2008, el Estado gastó 1.414 millones de soles para dichos fines. Y se ha previsto un presupuesto 6 veces mayor: 6 mil 820 millones de soles. No obstante, a pesar del extraordinario incremento de recursos públicos, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha informado que en



el 2017, el número de pobres aumentó y alcanza los 6 millones 906 mil 249 personas. El 21,7% de peruanos.

Según Páez (2019) “Estudios de organismos públicos y entidades privadas coinciden en señalar tres probables factores: Por un problema técnico de focalización, los recursos no llegan a las poblaciones que los necesitan; la fiscalización y seguimiento del destino de los fondos es muy débil o inexistente; y la combinación de una gestión deficiente y episodios de corrupción afectan la eficacia de los programas”. Sobre la focalización se detectó que es parte importante de los problemas que afectan la eficiencia del gasto social, se traducen en la subcobertura y filtración en los programas sociales. Esto significa que no son atendidas las poblaciones focalizadas.

Lo que motivó el trabajo de investigación: factores asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el SISFOH, por las unidades locales de empadronamiento en la región Puno, 2017, que constituye un aporte al conocimiento y la discusión de los factores que cuestionan la calidad de información socioeconómica de hogares registrado en la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del SISFOH; que se desarrolla en cinco capítulos: El primer capítulo comprende la Introducción: en él, los aspectos de formulación del problema, antecedentes y objetivos que son materia de investigación. El segundo capítulo denominado Revisión de literatura, se aborda el marco teórico, marco conceptual relacionado al tema de los factores estructurales, sociopolíticos, socioculturales y calidad de información, que sustenta y afianza el trabajo de investigación, seguida del planteamiento de las hipótesis de invitación. El tercer capítulo, denominado materiales y método, describe el marco metodológico utilizado en los aspectos referidos al tipo, método, diseño de investigación, unidad de análisis, determinación del tipo, diseño y tamaño de la muestra, técnicas de



recolección, procesamiento y análisis de datos, además de la caracterización del área de investigación. El cuarto capítulo, denominado resultados y discusión, trata acerca del análisis y discusión de los resultados de la investigación; y finalmente en el quinto capítulo, se formulan las conclusiones y las recomendaciones.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno pobreza es hoy, uno de los graves problemas que afecta a todos los países de América Latina y particularmente al Perú, donde la tasa de pobreza es una de las más elevadas. Más aún, cerca de la tercera parte de peruanos pobres, padecen pobreza extrema, siendo incapaces de cubrir sus necesidades más elementales de nutrición, salud, educación, vivienda, etc., En el año 2016, el 20,7% (6 millones 518 mil) de la población del país se encontraba en condición de pobreza. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe>

Esta crítica situación se hace persistente no sólo en el Perú, sino en casi todos los países de América Latina, donde los esfuerzos librados desde el Estado no parecen ser suficientes para reducir los efectos de la pobreza. Paradójicamente a esta situación, en estos países se han registrado importantes crecimientos económicos que no se han reflejado en el bienestar de la población.

La lucha contra la pobreza, sigue siendo un tema de nuevas políticas de mediano y largo plazo y del establecimiento de programas sociales más eficaces y efectivos, que permitan una reducción sistemática de la pobreza. En ese contexto, crece la necesidad de establecer mecanismos innovadores de compensación y desarrollo social, que efectivamente puedan reducir la persistente tasa de pobreza. Es así que los programas sociales en el Perú tienen una larga historia, que se remonta a muchas décadas atrás, el “origen” de los programas sociales basados en la distribución de alimentos, actualmente existentes, puede datarse a los años 1976-1979, época durante la cual, el Perú



experimentó una profunda crisis económica que arrojó a miles de familias a la pobreza. Durante la primera mitad de los años ochenta se crearon programas como el Vaso de Leche, establecida por el entonces alcalde de Lima, Alfonso Barrantes, que progresivamente creció hasta llegar a abarcar la totalidad del país.

Las políticas sociales durante los últimos años han estado sensiblemente marcadas por la aspiración de construir un sistema de cobertura y desarrollo social basado en el mérito profesional, la transparencia y la participación ciudadana. Así, se dieron diversas iniciativas dirigidas a darle un manejo imparcial y consensuado a los programas sociales, mediante el nombramiento de profesionales independientes a cargo de los mismos y la construcción de iniciativas y propuestas estado, sociedad civil, tales como el acuerdo nacional y los mecanismos de vigilancia ciudadana.

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), fue creado el 20 de diciembre de 2004, mediante Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, con el fin de proveer información socioeconómica a los programas sociales para que identifiquen y seleccionen a sus beneficiarios.

Inicialmente, el SISFOH se encontró en el ámbito de la Secretaría de Gestión Multisectorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Luego, mediante Resolución Ministerial N° 372-2005-PCM, de fecha 14 de octubre de 2005, se dispone que la operación del SISFOH se encuentra bajo el ámbito de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a partir de lo cual, la implementación del SISFOH se empezó a dar progresivamente.

Con la ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), aprobándose en enero del 2012, y mediante el Decreto de Urgencia N° 001-2012, que el SISFOH sea transferido a él y posteriormente, con la ley N° 29951 “Ley de



Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013”, se dispone que la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF), a cargo del SISFOH, esté bajo el ámbito de la Dirección General de Focalización (DGFO) del MIDIS, de manera permanente.

Gradualmente se establecen las normas técnicas, métodos y procedimientos para regular la focalización de hogares, además se actualiza permanentemente el Padrón General de Hogares (PGH), definiéndose posteriormente que todo programa social o subsidio del Estado que se ejecute bajo criterios de focalización individual, debía remitirse obligatoriamente a la evaluación del SISFOH para elegir a sus usuarios como son los siguientes programas sociales y subsidios del estado:

1. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS
2. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65
3. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC.
4. El Seguro Integral de Salud SIS (SIS).
5. Programa para la generación de empleo social inclusivo “Trabaja Perú”
6. Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).
7. Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"
8. Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO.
9. Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos (Mi Vivienda).

El 17 de mayo de 2016, se aprueba la Ley N° 30435, la cual crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).

En mayo del 2017 mediante la Resolución Ministerial N° 070-2017-MIDIS se aprueba la directiva N° 006-2017-MIDIS que regula la operatividad del SISFOH, que



establece un conjunto de criterios y procedimientos para la determinación Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares; sobre el particular la directiva N° 006-2017-MIDIS en el numeral 4.3 precisa las responsabilidades de la ULE de:

- a) Asistir en el llenado de los formatos de solicitud vigentes;
- b) Aplicar la Ficha Socioeconómica Única (FSU) u otros instrumentos de recojo de datos en los hogares, de acuerdo con los documentos técnicos establecidos por la DGFO.
- c) Planificar, ejecutar y conducir operativamente la aplicación de la FSU u otros instrumentos de recojo de datos en su jurisdicción.
- d) Digitar la información contenida en la FSU, así como en otros instrumentos de recojo de datos, mediante el uso del aplicativo informático proporcionado por la DOF y remitir la información digitalizada, según los lineamientos establecidos por la DGFO.

En el numeral 5.8 Fuentes de información utilizadas para la determinación de la CSE: Se tiene Fuentes de información ordinarias y en él, Fuentes Primarias: Que están conformados por los instrumentos de recojo de datos debidamente aprobados, entre las cuales se encuentran el Formato S100, la FSU u otro establecido por la DGFO.

Calderon y Guerrero (2016) Por otro lado señala que, la Unidad Central de Focalización (UCF) no tiene injerencia en uno de los actores más importantes que integra el SISFOH, como son las ULE. Si bien las ULE forman parte del sistema, no dependen funcionalmente del MIDIS, sino de los gobiernos locales, quienes son regulados por su propia Ley Orgánica de Municipalidades, lo cual limita tener el control sobre el personal y su permanencia, la continuidad de la atención y las acciones de seguimiento a los trámites efectuados. Lo anterior afecta el cumplimiento de las funciones asignadas a la



ULE e incrementa los niveles de insatisfacción de los usuarios quienes no logran de manera oportuna su clasificación socioeconómica. (p. 106).

Los recursos humanos, presupuestales, materiales y tecnológicos asignados a las ULE, son limitados pero los recursos materiales y tecnológicos son accesibles en las zonas urbanas y en las zonas rurales tienen limitaciones. Los recursos son íntegramente dados por las municipalidades a través de las gerencias o sub gerencias de desarrollo social o como resultado de los fondos proporcionados por el Plan de Incentivos Municipales, entre otros.

La información que proporciona el SISFOH es básica para enfocar toda política de desarrollo e inclusión social. A partir de los datos que recoge el SISFOH, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, las intervenciones públicas focalizadas identifican a sus potenciales usuarios y se logra ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema.

Dada estas consideraciones, la presente investigación pretende conocer y analizar los alcances y limitaciones de las ULE de las municipalidades provinciales y distritales en la región Puno, que al cumplir sus responsabilidades (funciones) de recojo de información de carácter ordinaria y primaria, los datos recogidos en los formatos S100, FSU e ingresados por el responsable (operador) de la ULE al sistema informático provisto por la DOF, no serían de calidad, existiría influencias de factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales, generándose así filtración y subcobertura en los diferentes programas sociales y subsidios del Estado, que se ejecutan bajo criterios de focalización individual y que se remiten obligatoriamente a la clasificación socioeconómica de hogares determinado por el SISFOH para elegir a sus usuarios; lo que



conllevaría a la ineficacia de los programas sociales y subsidios del Estado. Es por ello que nos planteamos las siguientes preguntas de investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

- ¿Cuáles son los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno, 2017?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuáles son factores estructurales que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno?
- ¿Cuáles son los factores sociopolíticos que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno?
- ¿Cuáles son los factores socioculturales que están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno?



1.3. JUSTIFICACIÓN

La investigación tiene relevancia social porque permite evaluar cuantitativamente la calidad de información socioeconómica de hogares que es registrada en el SISFOH, por los responsables de las ULE de las municipalidades provinciales y distritales de la región Puno, determinando cuáles son los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares y cómo influyen sobre este.

Los resultados obtenidos contribuirán a que las autoridades políticas y funcionarios competentes de sector del SISFOH – MIDIS, implementen mecanismos de control o mejoras a la actual normativa que rige la operatividad del SISFOH, al ser este un instrumento mediante el cual se implementa la política de focalización en el país; dado que su importancia radica en proveer de información socioeconómica de hogares a las intervenciones públicas focalizadas, de los diferentes programas sociales y subsidios del Estado, para identificar sus potenciales usuarios, lo que repercutirá en la eficacia o no, en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema.

Asimismo, la investigación se permitirá ser fuente bibliográfica para la orientación de futuras investigaciones en relación a los factores asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares en el SISFOH, puesto que contiene aporte social, profesional y académico precisando aquellos factores que influyen sobre la calidad de información socioeconómica de hogares.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

- Determinar los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno, 2017.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar los factores estructurales que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.
- Identificar los factores sociopolíticos que están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.
- Identificar los factores socioculturales que están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Hipótesis general

- Los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de



focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno, 2017.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Los factores estructurales como condiciones geográficas, inaccesibilidad de vías de comunicación, limitaciones presupuestales en las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales, están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.
- Los factores sociopolíticos como la dependencia de la autoridad edil y la presión social de las autoridades comunales y la comunidad sobre el operador de la unidad local de empadronamiento están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.
- Los factores socioculturales como nivel educativo, manejo de información, la ética de los operadores de las unidades locales de empadronamientos de los gobiernos locales están asociadas a la calidad de información socioeconómica registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

El estudio consideró resultados de investigaciones, las mismas que están organizados en tres niveles: A nivel internacional, nacional y local.

2.1.1. Estudios en el ámbito internacional

Según el estudio de realizado por Filguera (2004) en su tesis de investigación titulado “*Políticas Sociales Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*” cuyo objetivo es asegurar un mínimo de bienestar a todos sus ciudadanos protegiéndolos frente a los riesgos de desempleo, enfermedad, vejez y maternidad y proveer una acumulación adecuada de capital humano a través de la inversión en salud y educación. Llegan a la conclusión, América Latina se encuentra hoy inmersa en un experimento social de magnitud tectónica. Los caminos que transitarán los países de la región dependen de la economía política, los saberes técnicos y los consensos que la academia, los organismos internacionales y sus tomadores de decisión (técnicos y políticos) generen sobre las opciones posibles y deseables en los países de la región. Por otra parte, este documento ha sugerido, pero resta argumentar en forma más robusta, la necesidad de reorientar los objetos del gasto social. Los sistemas de protección social pasivos (protección frente a la pérdida de ingresos) deben dar lugar a sistemas de protección social activos (protección de ingresos y servicios para el consumo básico adecuado en infancia, servicios que favorezcan la incorporación de la mujer en el mercado laboral, así como educación y salud). Es en esta última orientación donde la apuesta a mínimos universales garantizados rinde su mayor provecho, generando



sinergias positivas entre familia, Estado y mercado, y contribuyendo a una orientación productivista de los regímenes de bienestar, combinando objetivos de igualdad, eficiencia y cohesión social.

Pobreza, políticas públicas y sociales

A nivel internacional existen estudios sobre la pobreza y desigualdad en América Latina, los mismos que están vinculadas por la implementación de modelos de sistemas de gestión de información para mejorar la eficiencia de gasto social. En esta perspectiva Peticara (2010), sostiene que es indudable que Latinoamérica ha mejorado de manera importante la situación de extrema pobreza en los últimos veinte años. Con todo, la mayoría continúa experimentando crisis económicas recurrentes y conflictos sociales y políticos, que están muy lejos de solucionarse en el corto plazo. Frente a este panorama, es necesario trabajar por afianzar las instituciones políticas y reformar los mecanismos de protección y promoción social, como son los sistemas de pensiones, servicios de educación y salud públicos, programas sociales específicos de combate de la pobreza, de generación de empleo y de promoción de sectores y actividades considerados claves en el tejido social y económico del país.

Por otra parte, el estudio realizado en el país de Argentina por Susmel (2010) al referirse “*sobre los efectos de las políticas públicas*”, sostiene que las políticas de extensión de los beneficios de la seguridad social y la política de redistribución de ingresos vía incrementos en los ingresos mínimos, fueron exitosas en cuanto a la reducción de la pobreza en los últimos años. Sin embargo, no han sido neutrales en cuanto a los incentivos que generan tanto en el corto como en el largo plazo.

El estudio realizado por Laserna (2004) indica que la preocupación por la pobreza ha motivado varios estudios, esfuerzos analíticos y proyectos de medición. La conclusión



es que la pobreza es muy elevada y declina lentamente. Pero las diferencias metodológicas son tan amplias y la calidad de los datos tan diversa, que resulta muy difícil determinar con alguna precisión cual es el ritmo de declinación y que efectos tienen las políticas públicas sobre la pobreza.

Según el autor de este modo la estrategia de Protección Social (PS), comienza a consolidarse en América Latina a fines de la década de los noventa, al percibir que a pesar de que el continente, muestra considerables logros en términos de indicadores sociales básicos, en la práctica existen todavía importantes segmentos de la población que viven en condiciones de pobreza crítica. Pero los estudios sobre sistemas de gestión de información referidas a la pobreza en América Latina podemos ubicar a Irrázaval (2004), su estudio tiene como objetivo producir un documento para la Red de Pobreza y Protección Social del Banco Interamericano de Desarrollo, que permita estructurar una visión comparativa sobre los Sistemas Únicos de Información de Beneficiarios (SUIB), que han implementado diversos países de la región. De esta manera, se espera contribuir al perfeccionamiento de los sistemas para aquellos países que ya los han puesto en funciones, y en el caso de los países que aún están evaluando la pertinencia de esta iniciativa, contribuir a clarificar los principales temas y preocupaciones para su implementación.

2.1.2. Estudios en el ámbito nacional

El estudio realizado por Calderón y Guerrero (2016) en su tesis de investigación titulado *“el sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2015”* tiene como objetivo Analizar el sistema de focalización de hogares identificando los procesos críticos que



demoran la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los 15 programas sociales y subsidios que ofrece el Estado peruano, con la finalidad de que se haga oportunamente su clasificación socioeconómica y con ello incrementar sus posibilidades de acceso a los programas sociales. Concluyen, que el principal objetivo, con el que nació el SISFOH sigue vigente, considerando que a la fecha el número de programas sociales, que requieren de la clasificación socioeconómica para la afiliación se ha incrementado. Actualmente el Sistema de Focalización de Hogares es el único instrumento de la política de focalización del país. Resulta importante señalar que la creación del Sistema se da en un contexto particular en el país, caracterizado por el consenso de los diversos actores en torno a la lucha contra la pobreza. Su creación responde al cambio de enfoque en la gestión de los programas sociales, que busca superar las características asistencialistas de los programas sociales de la década del 90.

2.1.3. Estudios en el ámbito local

El estudio realizado por Suti (2019) en su tesis de investigación denominado *“Evaluación del reporte del sistema de focalización de hogares para el programa de solidaridad pensión - 65 en el distrito de Sicuani – Cuzco 2018”* tiene como objetivo, evaluar el reporte socioeconómico del Sistema de Focalización de Hogares para el programa de solidaridad Pensión 65 en pobres no extremos, concluye que la evaluación del reporte del SISFOH para el programa de solidaridad pensión - 65 en el distrito de Sicuani – Cuzco 2018, no son buenos y que existe una evaluación socioeconómica no adecuada y el gobierno nacional tiene que mejorar las políticas de evaluación de los factores socioeconómicos del SISFOH en el distrito de Sicuani - Cuzco, puesto que los resultados del análisis del resumen de la tabla N° 4, se obtuvo que el 50% de los encuestados optaron por marcar la alternativa de malo, el 12,5% de los mismos respondió que es muy malo, solo el 37,5% respondió que este es bueno.



Rescatamos en el trabajo de investigación de Rodríguez y Panca (2018), tiene como objetivo describir y analizar las debilidades y potencialidades del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en la municipalidad provincial de Puno que limitan y contribuyen con su eficaz cumplimiento de funciones. Llegan a la siguiente conclusión, de qué, las debilidades identificadas en el Sistema de Focalización de Hogares que funciona en la municipalidad provincial de Puno están relacionadas a los aspectos de limitado conocimiento sobre: que es el SISFOH; requisitos con que se debe contar para ser usuarios del SISFOH; requisitos con que se debe contar para ser beneficiario de los programas sociales tienen relación a la poca información que el Estado peruano le brinda a la población vulnerable con características de pobreza extrema y asimismo, esta situación del poco conocimiento de la existencia del SISFOH, hace que este sistema esté limitada en el cumplimiento eficaz de sus funciones y no cumpla con los propósitos para los que fuera creado, de constituirse como un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a los programas sociales y subsidios que da el Estado para la identificación de potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Política social

2.2.1.1. Orígenes de la Política Social

Señala que, autores como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu, Kant, Hegel, Fichte, Tocqueville, Marx, Engels y Nietzsche, entre otros.

Se ocuparon de la manera en que una sociedad puede propiciar las condiciones necesarias para el bienestar de sus ciudadanos. En alguna



medida, todos siguen vigentes porque sus ideas y propuestas son actualmente la base de los distintos modelos de sociedad y, sobre todo, porque se ocuparon de valores como la justicia, la igualdad, la libertad y el desarrollo de las cualidades humanas, que hoy son la piedra angular de la intervención del Estado en la vida de la población. (Gil, 2001, p. 140).

Desde el siglo XVII y con los pensadores modernos como Hobbes y Locke ya se preconizaba la intervención del Estado en los asuntos de la vida pública y en la obligación de éste para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus mejores condiciones. Máxime después de la Revolución Industrial del siglo XIX la cual generó, entre otras cosas, injustas consecuencias sociales, precarias condiciones económicas y deterioro de la dignidad humana (exclusión, marginación, pobreza, desempleo, desplazamiento forzoso).

La historia es profusa en resultados sociales, económicos, ambientales y humanos del liberalismo que sustenta a la sociedad capitalista y a una de sus principales instituciones como es el libre mercado, a lo largo de tres siglos. Estas evidencias se conocen en la literatura económica como «fallos del mercado»: alto grado de concentración de riqueza y centralización de la producción –monopolización–, creciente brecha entre la riqueza y la pobreza, despilfarro e ineficiencia en el uso de los recursos escasos –subempleo, desempleo–, relativas situaciones de abundancia y escasez de los factores productivos y de los bienes y servicios –ciclos económicos– contaminación, bienes públicos y externalidades negativas, desigualdad del ingreso, inequidad en las oportunidades, injusticia social (Gil, 2001, p. 141).



Sin embargo, los apologistas del funcionamiento del libre mercado no previeron tales fallas que hoy son realmente incuestionables debido a que imaginaron que el sistema era connatural un proceso homeostático es donde ahí, precisamente donde radica la visión equivocada y la consiguiente necesidad de intervención del estado para moderar o “corregir” dichos fallos del mercado.

2.2.1.2. Aspectos socio-políticos del Desarrollo Humano Local: Nuevas claves de análisis para la participación democrática y las interacciones público-privadas

a) La revisión de las principales claves de la dimensión sociopolítica del desarrollo

Según el autor Bidaguren (2018) para comprender los procesos de toma de decisión en un colectivo humano concreto y para que estos sean más democráticos y transformadores en términos de justicia social, es fundamental analizar las concepciones y prácticas del poder político que tienen lugar en ese territorio.

A partir de esta revisión de los conceptos de poder político, democracia, participación y gobernanza se quiere contribuir a la construcción de un discurso normativo del desarrollo humano con objetivos realistas, es decir que sirva para poner en marcha y acompañar procesos de transformación social. En uno de sus últimos trabajos, Sen (2010) insiste en superar la concepción dominante actual de una justicia social que está fuera de nuestro alcance para ir forjando una concepción que exista como posibilidad real.

Otra premisa del enfoque de capacidades es que no hay igualdad política sin un mínimo de igualdad socio-económica y respeto a la diversidad cultural. La estrecha relación entre derechos políticos y civiles y los



derechos económicos, sociales y culturales es un aspecto básico en los debates de esta escuela. La tesis central es que las desigualdades económicas, sociales y políticas se refuerzan mutuamente, lo que viene a poner en cuestión que la igualdad jurídico-política esté garantizada en los Estados de tradición liberal-democrática. Como se ha mencionado, para avanzar en la igualdad de oportunidades, no basta con la mera distribución de recursos, es necesario el desarrollo de las capacidades de las personas. (Bidaguren, 2018, p. 32)

b) Otros conceptos para el análisis socio-político del DHL: La resiliencia y la innovación institucional

Según refiere Bidaguren (2018) en el documento que recoge el marco teórico y metodológico del DHL se han subrayado varias categorías que son fundamentales para estudiar la complejidad de los procesos del desarrollo. Algunas relacionadas con los sistemas (resiliencia, emergencia, identidad y sentido, retroalimentación, interdependencia e interrelación) otras con los cambios (innovación institucional, condiciones iniciales, contexto) y otras con la agencia (auto-organización, co-evolución, aprendizaje y experimentación). De una manera u otra, casi todas estas categorías están relacionadas con la dimensión socio-política del DHL y de una forma directa o indirecta se ha tratado en este estado de la cuestión de responder a algunos de sus aspectos. Sin embargo, parece inevitable hacer referencia a dos categorías en particular: en primer lugar a la capacidad de los sistemas para enfrentar los cambios y continuar con su propia visión del desarrollo, es decir con lo que se ha venido a denominar resiliencia; y en segundo lugar, una vez iniciados estos cambios, la importancia de transformar las instituciones existentes (tanto formales como informales) para garantizar un buen funcionamiento del sistema, que sea capaz de hacer frente a los objetivos del desarrollo humano (bienestar



individual y colectivo, sostenibilidad, y justicia), o lo que se ha denominado innovación institucional. Sin embargo, cabe resaltar, sobre el papel de la sociedad civil y las comunidades para avanzar en el bienestar individual y colectivo. Se destacaron la importancia de la capacidad de control social sobre la actividad gubernamental, y las potencialidades y limitaciones de la acción colectiva. Pueden explicar que, en determinados contextos, no se construyan capacidades colectivas que sirvan para el cambio. Esta son advertencias importantes a tener en cuenta.

2.2.1.3. Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo

Según el autor Faletto (2009), la dimensión cultural de los fenómenos sociales, con excepción de los determinismos culturalistas que caracterizaron a algunos trabajos fuera de la región y a otros que apelaban desde dentro a una identidad esencial latinoamericana, fue considerada normalmente un reflejo de las condiciones estructurales o sociopolíticas, o a lo más un elemento coadyuvante o inhibitorio de los fenómenos que se daban en el plano estructural. Sin embargo, surgió, primero como interrogante, luego como afirmación de su necesidad, el tema de las orientaciones culturales que acompañaban a los actores de clase. La no coherencia del comportamiento de los actores con lo que se esperaba de sus posiciones en la estructura, la presencia de actores anómalos que se salían del libreto, fue consolidando la importancia de los “factores culturales”. Posteriormente, la ruptura de los modelos de desarrollo, el impacto de los fenómenos científico-tecnológicos que aumentaban la brecha entre América Latina y los países desarrollados, la desestructuración de los actores clásicos y la aparición de actores y demandas de género, o etéreas, y de orientaciones que ponían en primer plano la subjetividad, la conformación de identidades, sobre todo étnicas, que irrumpían como actores en respuesta a los procesos de globalización y planteaban la cuestión de la diversidad cultural, la centralidad de los procesos educacionales y mediáticos, por mencionar sólo



algunos aspectos, fueron generando la convicción de que el mundo pasaba de lo económico y político a lo cultural, y que esto era mucho más que un “factor”, y se convertía a la vez en el nuevo espacio y en el nuevo eje del desarrollo de las sociedades. La “dimensión cultural” se hizo fundamental y estuvo en la base de los nuevos diagnósticos y propuestas de desarrollo. Las temáticas del mestizaje y la hibridez cultural y la vigencia de diversos modelos de modernidad, entre otros elementos, dieron cuenta de esta realidad, que se consolidó muy rápidamente. En Faletto la dimensión cultural se hace presente desde los sesenta, en el momento en que se habla de las orientaciones de los movimientos sociales, aunque todavía en forma subordinada. Ya a comienzos de esa década, cuando todas las preocupaciones se centraban en los problemas y procesos políticos, él se interesaba, junto a Julieta Kirkwood, en el análisis de la literatura del siglo XIX en Chile (“Orden, mito y literatura”, “Sociedad burguesa y liberalismo romántico en el siglo XIX”), para estudiar desde allí la estructura social y las orientaciones de los actores sociales. Más adelante entraría de lleno en el análisis de temáticas culturales como, por ejemplo, la relación entre educación, cultura y democracia, las identidades, modernidad y posmodernidad, las ideologías sobre sociedad y naturaleza, las actitudes frente al cambio tecnológico. Y en el tratamiento de esta dimensión, su preocupación fue la misma que al tratar de la economía y de la política: afirmar a la vez su autonomía y buscar siempre la relación con la estructura social y la constitución y orientación de los actores y sujetos sociales.

2.2.1.4. Sistemas de focalización en América Latina

De acuerdo con Irrazabal (2004) los sistemas de gestión de información en América Latina, se sintetizan en los diferentes países sudamericanos, en el marco de mejorar o fortalecer sus estrategias de los programas sociales, para ello se tomó varias acciones para



el comienzo de SUIB. Se notó la poca continuidad de las iniciativas, por todos apuntan a un objetivo y definición diferente para comprender medida los SUIB, conocer los cuatro elementos.

- a. Registro único de beneficiarios (RUB): es la ficha que busca como objetivo es considerar a los beneficiarios y potenciales que ingresaran a los programas sociales para ello la información es estructurara y sistematizada.
- b. Índice de focalización de beneficiarios (IFB): es en base al RUB, de esa manera se dará la continuidad y el objetivo es priorizar y dar continuidad a los potenciales beneficiarios de los programas sociales.
- c. Sistema de integración de bases de datos (SIBD): es en base a lo mencionado anteriormente RUB para ello realizar filtros de los registros públicos, servicio tributario y otros. Para identificar duplicidades.
- d. Sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales (SME): se alimenta del RUB y/o SIBD para realizar seguimiento, monitoreo y evaluar Alos programas sociales en base a ello tener información fehaciente de la condición de la pobreza e ingresar a los programas sociales.

Según Filgueira (2014), la literatura sobre políticas sociales hace ya tiempo ha acordado que existen en forma estilizada tres grandes criterios de prestaciones sociales garantizadas por el Estado: necesidad, contribución y ciudadanía. El primero de ellos se vincula con las herramientas focalizadas, el segundo con los modelos contributivos de aseguramiento tradicional en base a la nómina salarial de los trabajadores formales, y el tercero con modelos universales no-contributivos (p. 91).



2.2.1.5. *Protección Social*

De este modo la estrategia de Protección Social (PS), comienza a consolidarse en América Latina a fines de la década de los noventa, al percibir que a pesar de que el continente, muestra considerables logros en términos de indicadores sociales básicos, en la práctica existen todavía importantes segmentos de la población que viven en condiciones de pobreza crítica. Pero los estudios sobre sistemas de gestión de información referidas a la pobreza en América Latina podemos ubicar a Irrázaval (2004) su estudio tiene como objetivo producir un documento para la Red de Pobreza y Protección Social del Banco Interamericano de Desarrollo, que permita estructurar una visión comparativa sobre los Sistemas Únicos de Información de Beneficiarios (SUIB), que han implementado diversos países de la región. De esta manera, se espera contribuir al perfeccionamiento de los sistemas para aquellos países que ya los han puesto en funciones, y en el caso de los países que aún están evaluando la pertinencia de esta iniciativa, contribuir a clarificar los principales temas y preocupaciones para su implementación.

2.2.1.6. *Calidad de información*

Según los autores Ramos y Lobato (2004) Un aspecto central que nos preocupa en el estudio es la calidad de información que se gestiona en el SISFOH en nuestro país. En este aspecto, se ubican algunos estudios realizados a nivel de América Latina como usos que se le dará a la información incorporada en los sistemas de información, para que así pueden ser beneficiarios y poder calificar e ingresar a los diferentes Programas Sociales.

Otro lado la vital importancia es la calidad de la información: encuestadores, capacitación, manuales, al respecto se tiene los estudios realizados por País De Barros y Carvalho (2004); Lacayo (2004), los autores coinciden en señalar, que existe poca



evidencia respecto a la calidad de la información comprendida en los sistemas de información o los RUB en los países de América Latina. Un caso excepcional en este sentido es el estudio del Departamento Nacional de Planeación en Colombia. Los resultados mostraron que sólo un 48% de las fichas re aplicadas mantuvieron el mismo puntaje original en el índice de focalización, mientras que un 44% obtuvo un puntaje superior al oficialmente registrado en forma previa. La información que se maneja es regularmente, los países Chile y Colombia se conocen que manipulan la información, aplicadas por municipio en México el 96% es correcta.

2.2.1.7. Gestión de la calidad de información

Según González (2013), la Gestión de la información (GI), es considerada por Ponjuán (2011) como la actividad o función estratégica que concreta las políticas de información de las instituciones. Más estructuralmente, Choo (1997) la operacionaliza en una red de seis procesos interrelacionados: identificación de necesidades de información, adquisición de información, organización y almacenamiento de información, desarrollo de productos y servicios de información, y disseminación y uso de la información. Ellos son delimitados a partir de la premisa de que las organizaciones se comportan como un sistema abierto que transforma la información en conocimientos, procesos y estructuras que generan, a su vez, nuevos productos y servicios (Choo, 1996). En dicha transformación están implícitas actividades claves como la determinación de la calidad de los contenidos informacionales, considerado por Ponjuán (2002) uno de los elementos que integra el alcance de la GI en el entorno organizacional.

2.2.1.8. Dimensiones de la calidad de la información

Peter (2011) citado por Gonzales (2013), afirma que la información debe poseer calidad para que sea considerada como información. Precisamente, muchos autores



consideran que la información posee calidad cuando ésta es completamente útil en la toma de decisiones o la solución de algún problema específico. Por lo que si el proceso que conlleva a la determinación de la calidad informativa falla, la decisión tomada o el problema a solucionar no serán factibles, ya que un factor es condicionante preciso del otro.

También señala que *“Las dimensiones son uno de los principales componentes de la CI, y éstas son agrupadas por Lee et al. (2008) En cuatro categorías: intrínseca, contextual, representacional y acceso”*. Estas categorías han sido previamente definidas por Strong (1997), quien las considera como las que mayor calidad le atribuyen a la información. Para estos autores la dimensión intrínseca concibe a la información como algo que tiene calidad por derecho propio. Mientras que la contextual destaca que los requerimientos de calidad se dan en un contexto dado y que la información tiene que ser entonces relevante, oportuna, completa y apropiada en términos de cantidad; así como de agregación de valor. Por último, las dimensiones representacionales y de acceso enfatizan la importancia de los sistemas de cómputo para el almacenamiento y el acceso de la información”. En Intrínseca señala los indicadores: Precisión, credibilidad, reputación y objetividad.

2.2.1.9. Prácticas morales en los sistemas de focalización

Otro debate se abre con posturas que defienden la focalización desde una perspectiva más amplia y pragmática. En muchos casos la focalización posee un argumento normativo, un parámetro establecido y una apelación al pragmatismo: garantizar a toda la población un mínimo adecuado de subsistencia y focalizar por tanto en la población considerada bajo algún tipo de indicador de insuficiencia y ausencia de protección social. En estos casos, los problemas de eficiencia y eficacia redistributiva no



desaparecen, pero se supeditan a este interés más general y a las situaciones concretas que atraviesan las sociedades y los individuos.

En esta perspectiva, la focalización es un instrumento compensatorio para personas que no acceden a otros mecanismos de aseguramiento. En dichos casos, la herramienta cubrirá a todos aquellos que por cualquier razón se encuentran por debajo de un cierto nivel de ingresos y no puede adquirir en el mercado algún bien o servicio considerado básico o asegurarse mediante mecanismos contributivos formales. Persiste en esta perspectiva una idea de subsidiariedad, ya que los recursos a ser efectivamente asignados no debieran alcanzar a quienes por otros medios logran los niveles básicos establecidos. Esta perspectiva también defiende la idea de lograr un mayor impacto distributivo con recursos escasos. Pero uno de los problemas centrales con estas perspectivas (la más extrema y la pragmática) refiere a un problema de eficiencia y riesgo moral. Al definir un criterio de elegibilidad por algún parámetro o status de la familia o el individuo (ingresos, NBI, desempleo, número de hijos, madre soltera, etc.), dicha definición puede introducir un desincentivo a superar o un incentivo a caer en dicho status, ya que de hacerlo se perderá o accederá a la prestación.

Los autores Huber y Stephens (2001) y Huber y Stephens (2004) señalan que el problema reiterado por los críticos de la focalización es su efecto sobre la destrucción o segmentación de potenciales coaliciones distributivas más amplias. Esto sucedería porque por los propios criterios de elegibilidad, estos sistemas generalmente dejan fuera a las clases medias y en muchos casos a los trabajadores formales. Así contribuyen a generar grupos contrapuestos y segmentaciones sociales que afectan tanto la cohesión social de los países como la sustentabilidad política y calidad de los modelos focalizados en los pobres.



Por otro lado, Korpi y Palme (1988), manifiestan que, si bien en términos estáticos y por unidad de dinero, la focalización es más redistributiva, en términos inter-temporales y por efecto redistributivo agregado (dado el tamaño del presupuesto social) otros modelos de imposición progresiva y prestaciones universales o de base contributiva son en general más redistributivos. Así como señalan Huber y Stephens (2004) la focalización puede producir, pues, efectos aparentemente paradójicos: aumentar el efecto redistributivo en un punto en el tiempo, pero disminuir la magnitud o inhibir la sostenibilidad fiscal de dicho esfuerzo y atentar contra la cohesión social.

Por otra parte, la focalización, desde esta fundamentación, asume en general como principio, la subsidiariedad respecto al mercado. En otras palabras, yo debo asignar recursos cuando para la persona no es posible o no ha sido posible acceder a los mismos por la vía del mercado o el aseguramiento en base a mi inserción en el mercado laboral. Lo que, es más, la forma en que defino que, a quien, y cuánto otorgo, debe estar cuidadosamente construido de tal manera de no afectar negativamente los incentivos que hacen a los individuos procurarse por sus propias capacidades dichos recursos y aseguramientos. Filgueria (2014), esta mirada extrema de la focalización aporta elementos relevantes que advierten al tomador de decisiones sobre la escasez de recursos y el problema de los incentivos, y abren la posibilidad de generar sistemas de transferencias directas a la población que carece de mecanismos de aseguramiento formal. Pero llevado a su forma extrema, este tipo de posición carece de sentido como principio central de la arquitectura de protección social.

2.2.1.10. Nociones básicas sobre pobreza

Existen a nivel nacional estudios que detallan sobre la medición de la pobreza, y uno de los instrumentos que sirven para determinar el gasto social se ha utilizado el Mapa



de Pobreza Distrital, como se ha indicado, presenta indicadores de pobreza monetaria y no monetaria para los ámbitos provinciales y distrital. En la medida que la información censal no proporciona información sobre el gasto de los hogares, se ha debido adecuar la información de gastos provista por la ENAHO a la información censal con el fin de construir el gasto per cápita para obtener los índices de pobreza monetaria por distrito. Del Valle y Alfageme (2009), refieren que, la metodología usada para este fin consistió en estimar los gastos para los hogares del censo, utilizando las variables que la ENAHO y el censo tienen en común. El procedimiento se realizó en dos etapas: La primera etapa consiste en estimar los gastos por hogar (variable endógena) mediante un modelo de regresión múltiple, usando los datos de la ENAHO y tomando como variables explicativas, aquellas que el censo y la ENAHO tienen en común sobre las características de la vivienda, equipamiento del hogar, ubicación geográfica, área urbana o rural, etc. Los coeficientes obtenidos en esta estimación son utilizados para predecir los gastos por hogar utilizando los datos del censo. La segunda consiste en usar las líneas de pobreza normativas, y compararlas con los gastos estimados, lo que permite calcular la pobreza total y pobreza extrema para toda la población (número de casos) y la incidencia de la pobreza (porcentaje de pobreza).

En consecuencia, el Mapa de Pobreza Distrital permite identificar la población pobre, mediante dos criterios distintos: pobreza por NBI y pobreza monetaria. Estos criterios permitirán mejorar la focalización de los programas sociales y la eficiencia en la asignación del gasto y la inversión pública. La naturaleza del gasto determinará el criterio de pobreza más adecuado en la asignación de los recursos. Así, los gastos con orientación de largo plazo, que estén relacionados con la inversión pública y mejoras en infraestructura deberían considerar la pobreza por NBI en su asignación. Por el contrario, los gastos orientados a resolver problemas coyunturales, como cubrir el déficit de



consumo debido a restricciones en los ingresos de los hogares, deberían considerar la pobreza monetaria en su asignación. (Vásquez, 2012)

El mismo autor Vásquez (2012) sostiene que la pobreza multidimensional surge como respuesta a la limitación del enfoque de la pobreza monetaria. Mientras que esta última sólo evalúa el nivel de gasto de las familias en determinado período de tiempo y lo compara con una línea de pobreza, la pobreza multidimensional está basada en un índice (Índice de Pobreza Multidimensional) generado a partir de 9 componentes que se relacionan con la salud, la educación y las condiciones de vida de la población. Éstos buscan reflejar las privaciones a las que se encuentran sometidos los individuos tanto en el corto como en el largo plazo. Además, la pobreza multidimensional permite visibilizar geográficamente las carencias que ocultan otros indicadores como la pobreza monetaria, lo que le permite ser un buen instrumento de guía para la focalización del gasto público en general y el gasto social en particular.

2.2.1.11. Nociones de focalización

Vera (2013) describe el marco conceptual y metodológico del SISFOH, utilizando para ello la información consignada en la sección SISFOH exhibida en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas. La focalización es el conjunto de procesos a través del cual se concentran o dirigen los recursos públicos o privados hacia un centro o foco de la población (población objetivo) para aliviar o superar, según sea el caso, un problema determinado que los afecta y que se constituye en la finalidad del Programa Social que busca atenderlos. El objetivo de la focalización es aumentar la efectividad del gasto social, asignando recursos a las personas que presentan las mayores carencias. Son los Programas Sociales los que deben funcionar como herramientas temporales que ayuden



a los peruanos más vulnerables a salir de la pobreza y les permitan insertarse en las cadenas productivas que impulsan el desarrollo del país.

Por su parte Del Valle y Alfageme (2009) sostienen que la focalización es la política mediante la cual se introduce el enfoque selectivo en la identificación de beneficiarios para los programas y políticas sociales orientados al tratamiento de situaciones de carencia. En este informe se desarrollan dos unidades de análisis de focalización: por espacios geográficos y por hogares o individuos. La localización geográfica tiene por objetivo identificar las áreas geográficas donde se concentra la población en pobreza, lo cual permite priorizar la asignación del gasto público. Los mapas de pobreza constituyen la herramienta principal de este tipo de focalización. Sin embargo, éstos asumen que la población es homogénea al interior de la unidad geográfica sin considerar la distribución de la riqueza dentro de esta unidad.

En un estudio realizado por Vásquez (2012) evidencia que la gestión de los programas sociales ha tenido grandes limitaciones para focalizar adecuadamente los recursos públicos. El uso de los recursos públicos para aliviar la pobreza multidimensional todavía es muy ineficaz por cuanto los niveles de filtración, subcobertura y yuxtaposición generan altos costos sociales y económicos para el Perú.

Para el análisis de focalización los autores Del Valle y Alfageme (2009) consideran sólo la filtración que se realiza a los beneficiarios finales y no las que se pueden dar en las distintas etapas de implementación de un programa social. Al respecto, Alcázar, L. et al. (2003), encontró hasta cinco filtraciones en el programa del Vaso de Leche. La primera se daba del Gobierno Central a la municipalidad, en tanto que la última se realizaba al interior del propio hogar al distribuirse la ración en personas no consideradas en la población objetivo.



En el marco de esta definición, el análisis de focalización de este informe se concentra en la última etapa de filtración ya que los índices se calculan a nivel de individuos. Se define filtración (Error de focalización tipo I) como el porcentaje de los beneficiarios de un programa que no forman parte de la población objetivo del mismo (no cumplen con los requisitos establecidos para participar en el programa). El nivel de filtración constituye una medida de la pérdida de los recursos con que cuenta el programa y por tanto mide el grado de ineficiencia en la medida que señala el uso inapropiado de una parte de los recursos destinados a éste, y que por tanto constituye un impedimento para cumplir objetivos. Se define como subcobertura (Error de focalización Tipo II) al porcentaje de la población objetivo del programa (cumplen con los requisitos establecidos para participar en el programa) que no se beneficia del mismo. El nivel de subcobertura constituye una medida de la necesidad de recursos adicionales de manera que el programa alcance a toda la población objetivo y cumpla con sus metas, por lo que mostraría la ineficacia del programa. Niveles altos de filtración y subcobertura implicarían la presencia de ineficiencias e ineficacias en el programa, las que conducen a la pérdida de recursos en un sector de la población que no lo necesita, en lugar de ser utilizado en aquel sector desatendido pero que constituye el objetivo del programa. (Del Valle y Alfageme, 2009)

2.2.1.12. El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), fue creado el 20 de diciembre de 2004, mediante Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, con el fin de proveer información socioeconómica a los programas sociales para que identifiquen y seleccionen a sus beneficiarios.



Inicialmente, el SISFOH se encontró en el ámbito de la Secretaría de Gestión Multisectorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros. Luego, mediante Resolución Ministerial N° 372-2005-PCM, de fecha 14 de octubre de 2005, se dispone que la operación del SISFOH se encuentra bajo el ámbito de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de lo cual, la implementación del SISFOH se empezó a dar progresivamente.

Con la ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), aprobándose en enero de 2012, mediante Decreto de Urgencia N° 001-2012, que el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) sea transferido a él y posteriormente, con la ley N° 29951 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013”, se dispone que la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF), a cargo del SISFOH, esté bajo el ámbito de la Dirección General de Focalización (DGFO) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de manera permanente. Gradualmente se establecen las normas técnicas, métodos y procedimientos para regular la focalización de hogares, además se actualiza permanentemente el Padrón General de Hogares, definiéndose posteriormente que todo programa social o subsidio del Estado que se ejecute bajo criterios de focalización individual, debía remitirse obligatoriamente a la evaluación del SISFOH para elegir a sus usuarios. El 17 de mayo de 2016, se aprueba la Ley N° 30435, la cual crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).

En Mayo de 2017 se aprueba la directiva N° 006-2017-MIDIS que regula la operatividad del SISFOH Según la Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad



de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

La información que proporciona el SISFOH es básica para enfocar toda política de desarrollo e inclusión social. A partir de los datos que recoge el SISFOH, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, las Intervenciones Públicas Focalizadas identifican a sus potenciales usuarios y se logra ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema.

2.2.1.13. Importancia del SISFOH en la política de Desarrollo e Inclusión Social

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) fue creado con el objetivo de reducir la pobreza, garantizar que todos los peruanos y peruanas tengamos las mismas oportunidades, ejerzamos nuestros derechos y podamos generar las capacidades que permitan cambiar las condiciones de vida de los peruanos y peruanas menos favorecidos.

2.2.1.14. ¿Y cómo el MIDIS genera estos cambios?

Lo hace a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS): “Incluir para Crecer”, una política del Estado Peruano que ordena y orienta las acciones del Gobierno para cerrar las brechas sociales y generar igualdad de oportunidades.

Desde el SISFOH se contribuye con la identificación de personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales beneficiarios de programas sociales y subsidios del Estado. (MIDIS, 2015)



2.2.1.15. Importancia de la Unidad Local de Empadronamiento

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) es la responsable de recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de CSE, ante la DOF, y de ser el caso recoger la información de los hogares solicitantes de su ámbito local, de acuerdo con los documentos técnicos emitidos para el cumplimiento de dicho fin. Estas unidades se encuentran constituidas en las municipalidades distritales y provinciales. (MIDIS, 2015)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Políticas sociales

Tiene que ver con el bienestar de las personas través de la acción social, y tanto se considera un objeto de estudio de las ciencias sociales como un conjunto de prácticas, pero más que una disciplina independiente se trata de un campo de análisis particular el bienestar social sobre el que hay diversidad de aproximaciones métodos. (Adelantado, 2000)

2.3.2. Política pública

Son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (Corzo, 2013)

2.3.3. Intervención pública

Se considera intervención pública a todo bien o servicio que brinda el Estado destinado a lograr un propósito social específico sobre personas, hogares, viviendas, centros poblados, comunidades, grupos poblacionales o jurisdicciones geográficas en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión. Los programas sociales y subsidios del Estados son un tipo de intervención pública. (SISFOH, 2017)



2.3.4. Sociopolítico

Hace referencia a todo aquello que se origine o tenga una connotación que agrupa lo social, con lo político. Representa el cruce de dos ciencias, la sociología y la política, estudiando así los fenómenos, aplicaciones y estructura de la política generada desde una perspectiva social.

2.3.5. Sociocultural

Está formada por dos términos diferentes. Uno de ellos apunta a lo social o la sociedad, es decir un grupo de personas en cierto lugar; y el otro es cultura. Es decir, lo sociocultural es todo aquello que se refiere al estado o las características culturales de una sociedad o un grupo de personas. El aspecto sociocultural forma parte de la vida en sociedad. (Chernobil, 2014)

2.3.6. Calidad

Es una herramienta básica para una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que esta sea comparada con cualquier otra de su misma especie; se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas; la calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades. Por tanto, debe definirse en el contexto que se esté considerando, por ejemplo, la calidad del servicio postal, del servicio dental, del producto, de vida, etc. (Nuñez, 2013)

2.3.7. Calidad de información

Peter (2011), citado por Gonzales (2013) “Afirma que la información debe poseer calidad para que sea considerada como información. Precisamente, muchos autores consideran que la información posee calidad cuando ésta es completamente útil en la



toma de decisiones o la solución de algún problema específico. Por lo que si el proceso que conlleva a la determinación de la calidad informativa falla, la decisión tomada o el problema a solucionar no serán factibles, ya que un factor es condicionante preciso del otro. Esto tiene lugar, en gran medida, por la marcada subjetividad subyacente en cada una de las estructuras mentales de quienes encaminan esta actividad.



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El estudio se realizó en 86 distritos distribuidos en las 13 provincias (considerando el distrito capital de cada provincia) del departamento de Puno; Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017 el departamento de Puno está ubicado en la zona sur-oriental del país, la altitud del territorio del departamento de Puno está entre los 203 msnm (quebrada Sabaluyoc en el río Heath, límite con Bolivia, distrito San Pedro de Putina Punco - provincia Sandia) y los 6 mil msnm (Nevado Viscachani, distrito Sina - provincia San Antonio de Putina, límite con Bolivia); Sus límites son por el norte con el departamento de Madre de Dios; por el este con la República de Bolivia; por el sur con el departamento de Tacna y por el oeste con los departamentos de Moquegua, Arequipa y Cusco. Tiene una población total de 1'172,697 habitantes, según INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mapa político del departamento de Puno, ver anexo A.

3.1.1. Demarcación política

El departamento de Puno cuya capital es del mismo nombre, está conformado por 13 provincias y 110 distritos, como se observa:

Tabla 1. Número de distritos por provincias y nombre de la capital distrital de las provincias de la región Puno – 2017.

Provincias	Capital	N° de distritos
Puno	Puno	15
Azángaro	Azángaro	15
Carabaya	Macusani	10
Chucuito	Juli	7
El Collao	Ilave	5
Huancané	Huancané	8
Lampa	Lampa	10
Melgar	Ayaviri	9
Moho	Moho	4
San Antonio de Putina	Putina	5
San Román	Juliaca	5
Sandia	Sandia	10
Yunguyo	Yunguyo	7
Total		110

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017.

3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación tiene un alcance descriptivo y correlacional; descriptivo, porque pretende identificar los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales; tomando como referencia a Hernández, Fernández y Baptista (2010) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas; y correlacional al establecer el grado de asociación de los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales a la calidad de información, también tomando como referencia a Hernández, Fernández y



Baptista (2010) que plantea que “este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”.

3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de la investigación fue hipotético deductivo, con el enfoque cuantitativo aplicando el método científico; puesto que analiza y estudia los fenómenos observables que son susceptibles de medición numérica y análisis estadístico, tal como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2010) que “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de diseño no experimental, descriptivo - correlacional, porque analiza el nivel de relevancia de diversas variables en un momento dado, sin manipular intencionalmente las variables, teniendo como finalidad describir las relaciones causales o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables de un contexto en particular, tal como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2010) que los diseños no experimentales son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”.

3.5. UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

La unidad de observación de la investigación son las actitudes de los jefes (operadores) de las ULE, de 86 gobiernos locales (13 gobiernos provinciales y 73 gobiernos distritales) de las 13 provincias de la región Puno, 2017.

Las unidades de análisis fueron los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población que se investigó está compuesta por una población universo de 110 trabajadores operadores de las ULE, de 110 municipalidades entre provinciales y distritales de la región Puno, 2017. Esta mantiene un carácter horizontal, es decir, no existe diferencias sociales que interesen a nuestra investigación, se conforma de la siguiente manera:

Tabla 2. Número de municipalidades provinciales y distritales de la región Puno – 2017.

Tipo de entidad	Número de entidades
Municipalidades distritales	97
Municipalidades provinciales	13
Total	110

Fuente: PCM, Directorio del Estado Peruano (2017)

El tipo de muestra de la presente investigación es probabilística aleatoria simple y estratificada. Su tamaño se ha determinado de una población universo de 110 trabajadores Jefes de la ULE de 110 municipalidades, 97 municipios distritales y 13 municipios provinciales respectivamente, con una desviación estándar no mayor a 0.05, para lo cual se ha aplicado las siguientes fórmulas:



$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N = Tamaño de población	110
Z = Nivel de Confianza 95%	1.96
p = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado	0.5
q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado	0.5
e = Error de muestra	0.05
n = Tamaño de la Muestra	85.69 = 86

Muestreo Probabilístico estratificado: calculando la fracción constante para obtener el tamaño de la muestra por estrato:

$$ksh = \frac{n}{N} = \frac{86}{110} = 0.78$$

Tabla 3. Número de distritos a empadronar por provincia de la región Puno – 2017.

N° de Estrato	Estrato (Provincias región Puno)	N° de Distritos de las Provincias	Muestra del estrato (Distritos)	Proporción %
1	Azángaro	15	12	13.64
2	Carabaya	10	8	9.09
3	Chucuito	7	5	6.36
4	El Collao	5	4	4.55
5	Huancané	8	6	7.27
6	Lampa	10	8	9.09
7	Melgar	9	7	8.18
8	Moho	4	3	3.64
9	Puno	15	12	13.64
10	San Antonio de Putina	5	4	4.55
11	San Román	5	4	4.55
12	Sandia	10	8	9.09
13	Yunguyo	7	5	6.36
TOTAL		110	86	100

A partir de (Vara Horna, 2012, pág. 22)

El tamaño de la muestra está conformado por 86 trabajadores jefes de las ULE, de 86 municipalidades provinciales y distritales, distribuidos según proporción de cada estrato en las 13 Provincias de la región Puno.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Empleamos la encuesta, que es una técnica que nos facilita obtener los datos cuantitativos y se aplicó a operadores de ULE de las municipalidades distritales y provinciales del ámbito de la región Puno y especialmente aquellos que han participado en la recojo de datos o información existente en SISFOH.



Revisión documental, esta técnica nos permite revisar documentos sobre los políticas públicas y programas sociales que se realiza en fuentes impresas (documentos escritos). Es decir, se realiza una investigación bibliográfica especializada para producir nuevos asientos bibliográficos sobre el particular.

El instrumento utilizado fue la escala de Likert de cinco niveles y preguntas cerradas.

3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Luego de haber aplicado el cuestionario y recogido la información se procedió a codificar las categorías de los ítems y categorías de observación no pre codificados, paso seguido se elaboró el libro de códigos, para después efectuar la tabulación en el programa Microsoft office Excel 2013.

El procesamiento es el proceso mediante el cual los datos individuales se agrupan y estructuran con el propósito de responder al problema de investigación, los objetivos e hipótesis del estudio, para tal propósito se ha empleado el software estadístico IBS SPSS Statistics 22.0 MICROSOFT.

La representación de datos y resultados del presente estudio, se efectuó empleando ecuaciones, tablas, gráficos e interpretación de la información procesada.

3.8.1. Análisis e interpretación de datos

El análisis e interpretación de datos, nos permitió una reflexión sobre los resultados obtenidos en el estudio, en función del problema de investigación, los objetivos e hipótesis del estudio, en tal sentido las técnicas empleadas para este propósito fue el análisis estadístico descriptivo a través de gráficos y tablas de frecuencia.



3.8.2. Redacción y elaboración del informe final de investigación

La redacción y elaboración del informe final del presente trabajo de investigación se realizó siguiendo una secuencia metodológica en función a las hipótesis planteadas en la investigación, presentando la información ordenadamente, que contiene todas las formalidades de las normas APA sexta edición.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de cada dimensión de las variables de estudio, considerando inicialmente un análisis descriptivo, obteniendo las tablas de distribución de cada dimensión de acuerdo a la hipótesis de investigación, con el propósito de determinar e identificar el comportamiento de cada una de las variables en sus respectivas dimensiones e indicadores. Seguidamente se analiza la relación existente entre la variable calidad de información y las variables factores estructurales, factores sociopolíticos y factores socioculturales.

4.1.1. Análisis descriptivo de los factores estructurales: condiciones físicas, estructura de la organización de la ULE y condiciones presupuestales

Tabla 4. Condiciones geográficas de accesibilidad hacia la ubicación de las viviendas de la región Puno – 2017.

Lugar de empadronamiento de vivienda en zona de difícil acceso	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
	%	%	%	%	%	%
En la oficina de la ULE	5.8	25.6	29.1	38.4	1.2	100
Ya no se empadrona al hogar con vivienda de difícil acceso	39.5	31.4	8.1	20.9	0	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De acuerdo a la tabla N° 4, se observa que los operadores de la ULE encuestados manifiestan que en situaciones de, cuando la vivienda del hogar a empadronar está en una zona de difícil acceso al menos el 38.4% casi siempre, el 1.2% a siempre empadrona en

las instalaciones de la oficina de la ULE, lo que pone en duda la consignación de datos reales con objetividad en esta etapa.

También se observa que ante situaciones de que la vivienda del hogar a empadronar está ubicada en una zona de difícil acceso, el 39.5% siempre empadrona, mientras que el 20.9% casi siempre ya no empadrona, evidenciando que los ciudadanos u hogares no empadronados, deben de volver a presentar su solicitud de CSE, de lo contrario corren el riesgo de no contar con CSE o no lograr la actualización de clasificación socioeconómica. (ACSE)

Al respecto Calderón y Guerrero (2016) indican en la investigación que realizaron se “constata que la política de focalización de hogares depende en gran medida de los operadores y de las condiciones físicas, presupuestales, entre otros que garantizan su funcionamiento y la prestación del servicio” (p. 80).

Tabla 5. Condiciones de las vías de comunicación hacia la ubicación de las viviendas de la región Puno – 201.

Lugar de empadronamiento según estado de vías de acceso	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
	%	%	%	%	%	%
Sí, el acceso está pésimas condiciones, en la oficina de la ULE	4.7	34.9	19.8	37.2	3.5	100
Sí, no hay acceso, en la oficina de la ULE	2.3	25.6	26.7	38.4	7	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De la tabla N° 5, se observa que los operadores de las ULE encuestados ante situaciones adversas de accesibilidad hacia las viviendas de los hogares a empadronar el 37.2% casi siempre y 3.5% siempre empadronan en la oficina de la ULE; en ese mismo sentido el 38.4% casi siempre y 7% siempre empadronan en la oficina de la ULE al no

existir un acceso carrozable hacia la vivienda a empadronar. Al respecto no existen estudios, toda vez que este es un tema relativamente nuevo.

Tabla 6. Distancia desde la capital distrital a la vivienda a empadronar y dispersión de las viviendas de la región Puno – 2017

Lugar de empadronamiento según la ubicación de viviendas:	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
	%	%	%	%	%	%
Sí es alejado, en la oficina de la ULE	3.5	29.1	24.4	36.0	7	100
Si son muy dispersas, reuniéndolos en algún lugar estratégico	2.3	23.3	29.1	41.9	3.5	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De acuerdo a la tabla N° 6, se observa que los operadores de las ULE encuestados manifiestan que cuando las viviendas de los hogares a empadronar están alejadas de la capital distrital el 36% casi siempre empadronan en la oficina de la ULE, mientras que el 3.5% nunca.

También se observa que si las viviendas de los hogares a empadronar son muy dispersas el 41.9% de los encuestados manifiesta que casi siempre empadronan reuniéndolos en algún lugar estratégico diferente de la ULE, frente al 23.3% casi nunca y 23.3% nunca.

Los resultados guardan relación con lo manifestado por Calderón y Guerrero (2016) donde resalta que “del análisis se constata que la política de focalización de hogares depende en gran medida de los operadores y de las condiciones físicas, presupuestales, entre otros que garantizan su funcionamiento y la prestación del servicio” (p. 80).

Tabla 7. Equipo técnico, tiempo de servicio y dedicación exclusiva de operadores de las ULE de la región Puno – 2017

Equipo técnico/tiempo de servicio/dedicación exclusiva a la ULE.		Cantidad		Total	
		N	%	N	%
Equipo técnico según cargos en la ULE	Solo jefe de ULE	62	72.1	86	100
	Con empadronadores	13	15.1		
	Con digitadores	6	7.0		
	Otros	5	5.8		
Tiempo de servicio del responsable de ULE	Menos de 01 año	29	33.7	86	100
	De 01 a 02 años	28	32.6		
	De 02 a 03 años	20	23.3		
	De 03 a 04 años	5	5.8		
Dedicación exclusiva	Si	13	15.1	86	100
	No	71	84.9		

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De la tabla N° 7, primero se aprecia que, respecto al personal que conforma el equipo técnico de la ULE, de los operadores encuestados en la región Puno, el 72.1% trabaja solo el responsable (jefe), haciendo las veces de jefe, empadronador y digitador, por otro lado también muestra que solo el 15% tienen empadronadores que hacen las veces de digitador y el 8% tienen digitadores con exclusividad en el caso de las municipalidades provinciales, los resultados hallados guardan relación con Calderón y Guerrero (2016), quienes precisan que:

De la aplicación de los instrumentos en campo se identificó que las municipalidades tipo C y D, tienen menor personal que las municipalidades tipo A y B, esto se debe al escaso presupuesto edil con el que cuentan debido al menor tamaño de su población. (p. 86)



Segundo se observa que al menos el 33.7% tiene menos de un año, el 32.6% de uno a dos años de servicio desempeñando el cargo de responsable de ULE, estos hallazgos se ven respaldado por Calderón y Guerrero (2016), que en su estudio constata que:

El tiempo de permanencia en el cargo de los responsables de la ULE en estudio, oscilan entre 3 a 8 meses y la rotación se encuentra ligada a cambios en la gestión municipal y a la búsqueda de mejores condiciones salariales por parte del personal. (p. 86)

En tercer lugar, se aprecia que únicamente el 15.1% de los encuestados manifiesta que su cargo es a dedicación exclusiva, mientras que el 84.9% manifiestan que además de ser responsable de la ULE tienen otros cargos y/o funciones dentro de la misma municipalidad, por tanto, están limitados de tiempo, no pudiendo cumplir a plenitud con las responsabilidades de la ULE; los resultados contrastan con Calderón y Guerrero (2016), quienes expresan que:

Otro aspecto que se evidencia es que el personal de la ULE no se dedica exclusivamente a esta labor. Se constató que sólo 01 de los 05 responsables de ULE entrevistados, ha sido contratado con dedicación exclusiva de la ULE, las demás personas tienen diversos cargos y/o funciones generalmente relacionados con las funciones que asumen las Gerencias de Desarrollo Social: algunos asumen la Sub Gerencia de Desarrollo Social, otros se encargan de la atención de los usuarios interesados en los programas sociales (Pensión 65, el Programa del Vaso de Leche o de la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria conocido como los comedores) y en uno de los casos se encontró que el responsable de la ULE asumía el cargo de Administrador Municipal. El

desarrollo de múltiples tareas limita el cumplimiento de las funciones. La importancia de las tareas exige dedicación exclusiva. (p. 86)

Tabla 8. Implementación con vehículo motorizado, combustible y movilidad local a las ULE de la región Puno – 2017

Implementación de la ULE, por parte del gobierno local, con:	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
	%	%	%	%	%	%
Vehículo motorizado	19.8	27.9	25.6	16.3	10.5	100
Combustible para el vehículo motorizado	23.3	33.7	24.4	17.4	1.2	100
Movilidad local del empadronador	48.8	27.9	14	7	2.3	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

La tabla N° 8, muestra que de los operadores de ULE encuestados el 19.8% nunca y el 27.9% casi nunca cuentan con vehículo motorizado (motocicleta y/o auto) para el empadronamiento de hogares; frente a un reducido 10.5% siempre y 16.3% casi siempre cuentan con dicho vehículo; ello evidencia que aún existen desatenciones al interior de estas comunas, lo que limita que las actividades de empadronamiento se realicen de forma óptima y eficiente.

También muestra que en las mismas comunas el 23.3% nunca y el 33.7% casi nunca provee de combustible para la operatividad del vehículo motorizado, frente al 18.6% (16) siempre y casi siempre, lo que pone de manifiesto que en algunas ULE tienen vehículo motorizado, pero no el combustible para su operatividad.

Finalmente muestra que, las municipalidades distritales y provinciales, al menos el 48.8% nunca y 27.9% casi nunca implementa la ULE con presupuesto por concepto de movilidad local del empadronador, frente al 2.3% siempre y 7.0% casi siempre la implementa.

Estos resultados guardan relación con lo que concluye Calderón y Guerrero (2016), que:

Los recursos humanos, presupuestales, materiales y tecnológicos asignados a las Unidades Locales de Empadronamiento, son limitados pero los recursos materiales y tecnológicos son accesibles en las zonas urbanas y en las zonas rurales tienen limitaciones. Los recursos son íntegramente dados por las municipalidades a través de las Gerencias o sub gerencias de Desarrollo Social o como resultado de los fondos proporcionados por el Plan de Incentivos Municipales, entre otros. (p. 108)

4.1.2. Análisis descriptivo de los factores sociopolíticos: Presión social y política sobre el responsable de la ULE

Tabla 9. Presión de las autoridades comunales, representantes y dirigentes de sociedad civil, y los ciudadanos

Exigencia de que la CSE de los hogares debe ser pobre extremo, según:	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
	%	%	%	%	%	%
Autoridades comunales	2.3	30.2	26.7	33.7	7.0	100
Representantes y dirigentes de sociedad civil	10.5	29.1	18.6	40.7	1.2	100
Los ciudadanos	1.2	19.8	30.2	43.0	5.8	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De la tabla N° 9, se observa que en el caso del indicador presión social sobre el operador de las ULE en asambleas ampliadas y otros espacios de participación ciudadana, las autoridades comunales exigen que la CSE de los hogares empadronados debe ser pobre extremo en 7.0% siempre y 33.7% casi siempre.

Se observa similar resultado respecto a la presión social de los representantes y dirigentes de la sociedad civil (juntas directivas de barrios, urbanizaciones, dirigentes de



asociaciones de frentes de defensa y otros) sobre el operador de la ULE, de los encuestados el 41.9% (36) refiere que casi siempre y siempre, mientras que el 39.5% (34) respondió que nunca y casi nunca atraviesa estas situaciones.

Finalmente se observa que de los encuestados el 48.5% (42) respondió que siempre y casi siempre los ciudadanos exigen que la CSE del hogar empadronado debe ser pobre extremo, al considerarse pobres extremos así mismos; en los tres casos, sí, el operador de la ULE no accede a sus demandas será considerado como un funcionario ineficiente y pedirían su cambio a la autoridad edil.

Esta situación evidencia que las autoridades comunales, representantes y dirigentes de la sociedad civil y los ciudadanos aún no conocen la función cumple el SISFOH en el marco de las políticas públicas.

Los resultados guardan cierta relación con los resultados de Calderón y Guerrero (2016), quienes señalan que:

La política de focalización de hogares no ha sido legitimada por los usuarios del sistema. La ciudadanía en general desconoce el sistema de focalización y los requisitos para la obtención de la clasificación socioeconómica. Se concluye que aún no se ha generado valor público ni desde el Estado, ni desde la ciudadanía acerca del sistema. Esto quiere decir que, desde el Estado, los esfuerzos institucionales no han logrado que el servicio de obtención de la Clasificación Socioeconómica de los Hogares sea conocido y, valorado por los ciudadanos usuarios. (p. 111)

Tabla 10. Modo de designación y tipo de vínculo laboral de los operadores de la ULE con la municipalidad provincial o distrital de la región Puno – 201.

Operador de la ULE según:	Ítems	Frecuencia		Total	
		N	%	N	%
vínculo contractual con la Municipalidad	Locación de servicios	81	94.2	86	100
	CAS	5	5.8		
Modo de designación en el cargo.	Por invitación	86	100	86	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

En la tabla N° 10, observamos que se pone de manifiesto la dependencia del operador de la ULE de la autoridad edil, dado que el 100% de los operadores de las ULE encuestados manifiestan que fueron designados por invitación directa del alcalde, ya que es un cargo de confianza y el 94.2% refieren es contratado bajo el régimen laboral de locación de servicios, mientras que un reducido 5.8% refiere que es mediante contrato administrativo de servicios (CAS); esta situación evidencia que el alcalde tiene el poder de decisión de designar al responsable de la ULE; estos resultados son respaldados por Calderón y Guerrero (2016), quienes señalan que:

En el caso de las Unidades Locales de Empadronamiento, los responsables son designados por el alcalde y establecen una relación de dependencia funcional con la municipalidad distrital o provincial y no con la Unidad Central de Focalización, a pesar que las funciones o responsabilidades como se acota o puntualiza en la Directiva 001-2015-MIDIS, son determinadas por la Dirección General de Gestión de Usuarios a través de la Unidad Central de Focalización. (p. 76).

4.1.3. Análisis descriptivo de los factores socioculturales en su dimensión: socio demográfico, conocimiento del operador de la ULE sobre los lineamientos formales que operativizan su función y su ética.

Tabla 11. Nivel educativo, edad, sexo, tiempo de servicio y municipalidad en la que labora los operadores de las ULE de la región Puno – 2017

Indicador	Items	Frecuencia		Total	
		N	%	N	%
Nivel educativo	Secundaria	4	5	86	100
	Superior no universitaria	21	24		
	Superior universitaria	60	70		
	Post grado	1	1		
Edad	Menos de 26 años	8	9	86	100
	De 26 a 30 años	31	36		
	De 31 a 35 años	24	28		
	De 36 a 40 años	13	15		
	De 40 a más años	10	12		
Sexo	Varón	47	55	86	100
	Mujer	39	45		
Provincia	Azángaro	12	14	86	100
	Carabaya	8	9		
	Chucuito	5	6		
	El Collao	4	5		
	Huancané	6	7		
	Lampa	8	9		
	Melgar	7	8		
	Moho	3	3		
	Puno	12	14		
	San Antonio de Putina	4	5		
	San Román	4	5		
Sandia	8	9			
Yunguyo	5	6			

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De la tabla N° 11, sobre el indicador del nivel educativo del operador de la ULE, podemos apreciar que existe una proporción significativa de personal con nivel educativo superior universitario 70% y 24% con nivel superior no universitario, es decir que en mayor proporción ocupan el cargo de jefe de ULE profesionales con formación superior universitario.

En cuanto a la edad de los jefes de ULE, la mayor proporción se encuentra en la edad de 26 a 30 años con 31%, seguido de 31 a 35 años con 28%; por otro lado se observa que el 55% de varones ocupan el cargo de jefe de ULE, frente al 45% de mujeres, lo que evidencia que existe una igualdad relativa de varones y mujeres ocupando dicho cargo.

Por último, se observa que se aplicó mayor cantidad de encuestas en las provincias de Puno y Azángaro con 14%, dado que ambas provincias tienen la mayor cantidad de distritos, frente a la provincia de Moho con el 3%, que tiene la menor cantidad de distritos.

Tabla 12. Nivel de conocimiento de la normatividad que regula la operatividad del SISFOH por los operadores de las ULE en la región Puno – 2017.

Normatividad que regula el SISFOH según nivel de conocimiento	Poco	Regular	Bien	Muy bien	Total
	%	%	%	%	%
Conoce el contenido de la Directiva N° 06-2017-MIDIS	14.0	31.4	41.9	12.8	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

De la N° 12, se observa que, sobre el nivel de conocimiento la normatividad que regula la operatividad del SISFOH: El contenido de la directiva N° 06-2017-MIDIS que regula la operatividad del SISFOH, el 41.9% de los operadores encuestados conocen bien, el 31.4% regularmente y el 14.0% conoce poco, lo que dilucida que al menos en 45.3% los operadores de ULE en ejercicio conocen entre poco y regular dicha norma; al respecto Calderón y Guerrero (2016) refieren que:



A nivel de conocimientos, es esencial el conocimiento de la normatividad que regula el sistema de focalización de hogares, seguido del manejo de aplicativos informáticos y en tercer lugar el conocimiento sobre el proceso de empadronamiento. Los tres temas están relacionados directamente con dos responsabilidades asignadas a los responsables de la Unidad Local de Empadronamiento, según la Directiva 001-2015-MIDIS, una de ellas es el empadronamiento de hogares, el mismo que requiere de la apropiación de conceptos, así como de procedimientos técnicos aplicables a los procesos de empadronamiento de hogares, muchos de estos regulados por el INEI en la realización de los Censos de Vivienda y que son tomados para el empadronamiento de hogares a fin de garantizar la calidad y consecuente consistencia esperada de la información; y la segunda responsabilidad es la remisión y envío de la información digital y física, para lo cual se usan los aplicativos informáticos señalados. La obtención de la clasificación socioeconómica de los hogares dependerá directamente del cumplimiento de ambas tareas, en esto radica su vital importancia. (p. 90)

Tabla 13. Nivel de conocimiento de los documentos metodológicos de gestión de la ULE, por los operadores, en la región Puno – 2017

Nivel de conocimiento, de documentos metodológicos de gestión de la ULE:	Poco	Regular	Bien	Muy bien	Total
	%	%	%	%	%
Conoce el manual de procedimientos para atender solicitudes de CSE de hogares	23.3	25.6	31.4	19.8	100
Conoce el instructivo para llenar los formatos de solicitud S100	15.1	24.4	38.4	22.1	100
Conoce la guía del Empadronador	11.6	22.1	43.0	23.3	100
Conoce el instructivo para el manejo del Aplicativo SIGOF y otros	17.4	29.1	33.7	19.8	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

La tabla N° 13, muestra el nivel de conocimiento de los operadores de la ULE, referente a los documentos metodológicos de gestión de la ULE, del que el 51.2% (44) conoce bien y muy bien el “manual de procedimientos para atender solicitudes de CSE de hogares”, mientras que el 23.3% (42) conoce poco.

Respecto al “instructivo para llenar los formatos de solicitud S100” el 60.5% (52) conocen entre bien y muy bien, sin embargo, el 15.1% conocen poco.

Acerca de la “guía del empadronador” el 66.3% (57) conoce bien y muy bien, no obstante, el 11.6% conoce poco.

Sobre el “Instructivo para el manejo del Aplicativo SIGOF” y otros el 53.5% (46) conoce bien y muy bien, frente al 17.4% que conocen poco.

Lo que pone de manifiesto, aunque en menor proporción, la presencia de operadores de las ULE en ejercicio que conocen regularmente y poco los documentos metodológicos de gestión de la ULE, y que le dan mayor prioridad a conocer la guía del empadronador y el Instructivo para llenar los formatos de solicitud S100.

Al respecto Calderón y Guerrero (2016) señalan que:

A pesar de reconocerse que el manejo de la FSU es prioritario, el reporte de la UCF sobre la consistencia de información recogida en la FSU durante el periodo agosto – diciembre del 2015, señala que existen aún deficiencias en su manejo, encontrándose que la municipalidad de Huanuara (tipo D) presenta el más alto porcentaje de inconsistencias (53%), seguido por las municipalidades de Ilabaya y Locumba (tipo C y D respectivamente) cuyo porcentaje de fichas inconsistentes es en ambos casos de 44% y la Municipalidad de Tacna (tipo A) con un 33% de fichas inconsistentes. El mejor desempeño en cuanto a manejo de las FSU lo presenta la ULE de la municipalidad de Ciudad Nueva (Tipo B) con un 19% de inconsistencias, siendo la ULE que mayor cantidad de FSU ha gestionado en el periodo (495 FSU). (p. 90)

Tabla 14. Nivel de práctica del código de ética, compromiso ético del empadronador y otros del operador de la ULE en la región Puno – 2017

Me es posible practicar durante mi labor:	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
	%	%	%	%	%	%
El código de ética de la función pública	10.5	26.7	26.7	31.4	4.7	100
El compromiso ético del empadronador	16.3	29.1	19.8	20.9	14.0	100
A todos los hogares se empadrona con la misma prudencia acorde a la realidad	7.0	31.4	25.6	23.3	12.8	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

En la tabla N° 14, se muestra la puesta en práctica del código de la función pública (Ley N° 27 815), por los operadores de las ULE encuestados, del que, el 37.2% (32)

refiere que casi nunca y nunca le es posible, el 36.4% (31) manifiesta que casi siempre y siempre la pone en práctica.

Sobre el compromiso ético del empadronador que debe ser practicado por todos los integrantes de equipo técnico de la ULE, el 45.3% (39) indica que casi nunca y nunca le es posible ponerla en práctica, mientras que el 34.9% (30) siempre y casi siempre la práctica.

Respecto a la pregunta si a todos los hogares se empadrona con la misma prudencia acorde a la realidad, libre de presiones el 38.4% (33) expresa que casi nunca y nunca, frente al 36.0% (31) siempre y casi siempre empadronan con la misma prudencia a todos los hogares de los ciudadanos solicitantes de CSE, dichas actitudes obedecen a la presión social bajo el que desempeña su función los operadores de las ULE y a su dependencia de las autoridades del gobierno local.

4.1.4. Análisis descriptivo de la calidad de información

Tabla 15. Nivel de credibilidad, precisión, objetividad y reputación de la información socioeconómica de hogares, enviadas al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017

Información de CSE de hogares enviados al SISFOH, según:	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siem- pre	Total
	%	%	%	%	%
Credibilidad (Es confiable)	31.4	45.3	15.1	8.1	100
Precisión (Es exacto)	29.1	47.7	19.8	3.5	100
Objetividad (Refleja la realidad)	33.7	44.2	17.4	4.7	100
Reputación	20.9	54.7	18.6	5.8	100

Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

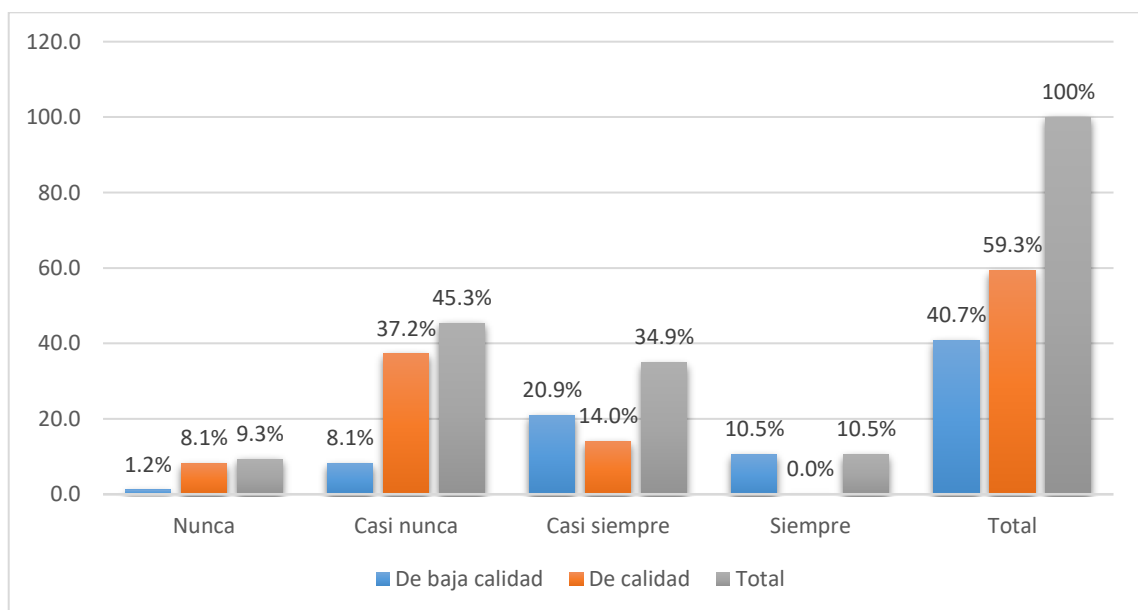
En la tabla 15, se observa que los operadores de las ULE encuestados, respecto a la calidad información, en su dimensión intrínseca, que sí, la información socioeconómica de hogares empadronados enviados a la DOF mediante el proceso de digitación en el

aplicativo informático respectivo, sobre el indicador credibilidad, el 45.3% indica que a veces es confiable y el 31.4% que casi nunca es confiable.

A cerca del indicador precisión, el 47.7% refiere que a veces es preciso, mientras que el 29.1% indica que casi nunca es preciso; sobre el indicador objetividad el 44.2% manifiesta que a veces es objetivo y el 33.7% que casi nunca es objetivo.

Por último, del indicador reputación, el 54.7% refiere que a veces es de reputación y el 20.9% que no es de reputación; del que referimos que dadas las condiciones desfavorables de los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales que atraviesan los operadores de las ULE durante el desempeño de sus funciones, repercute en que la calidad de información socioeconómica de hogares recogida mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de datos (S100 y FSU), digitada y enviada a la DOF para la determinación de la CSE del hogar sea menos objetiva, preciso, goce de menor credibilidad y reputación, al menos en 28.8%.

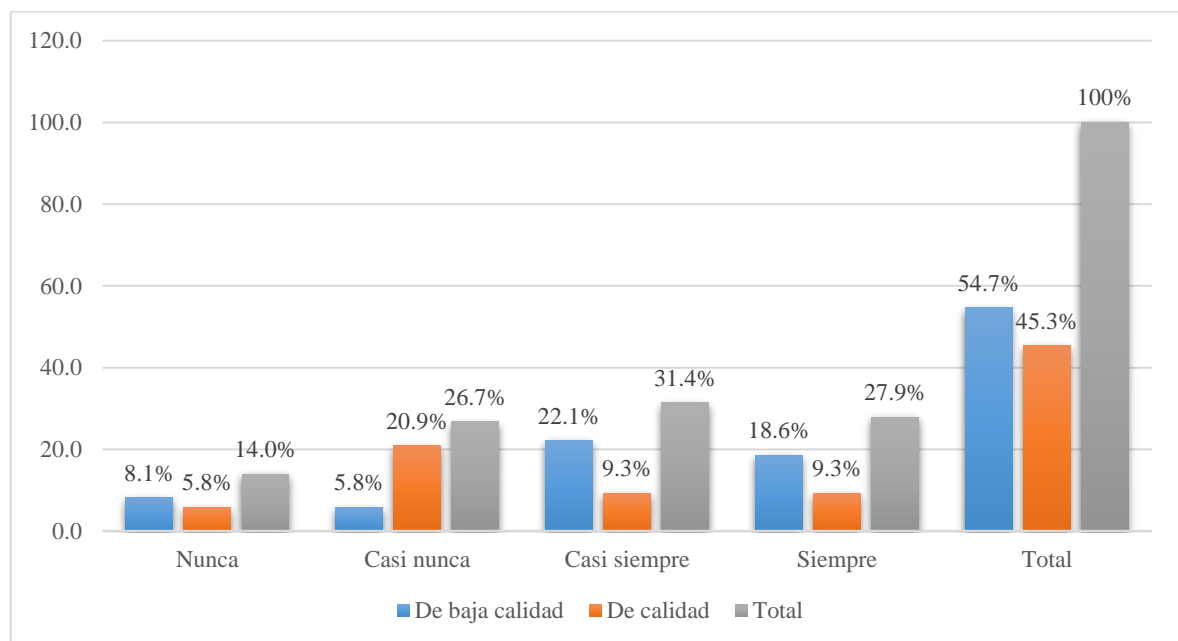
Figura 1. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares según, factores estructurales, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017



Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

En la figura N° 1, se observa que, los factores estructurales bajo las que desempeña su función los operadores de las ULE de la región Puno, como el aspecto físico del ámbito de intervención de condiciones geográficas de acceso difícil, acceso hacia las viviendas a empadronar en pésimas condiciones o no existen, las viviendas a empadronar están alejados de la capital distrital o son muy dispersas; inadecuado estructura organizacional de la ULE, donde el responsable hace las veces de empadronador y digitador al ser el único personal de la ULE su mayoría, además de tener otros cargos o funciones diferentes de la ULE en la misma municipalidad, están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares recogida mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de datos del hogar y registrados en la DOF –SISFOH, casi siempre y siempre en 45.3%, influyen negativamente a que este sea de baja calidad en 40.7%.

Figura 2. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares según factores sociopolíticos, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.



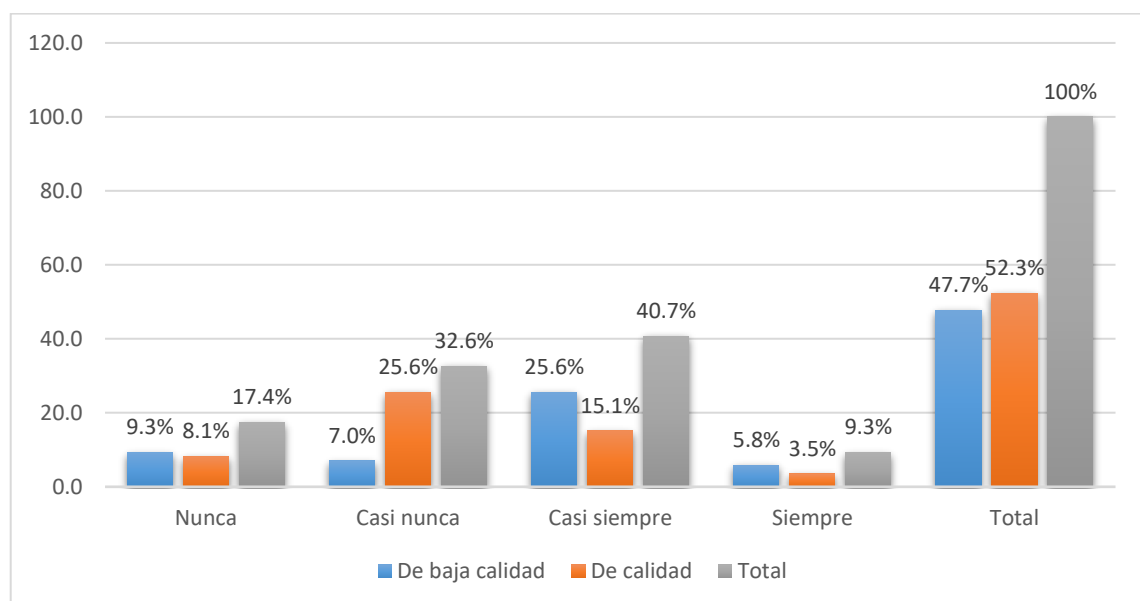
Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

En la figura N° 2, se observa que los factores sociopolíticos, que atraviesan los operadores de las ULE de la región Puno, durante su desenvolvimiento, como la presión

social de las autoridades comunales, de los dirigentes, de los representantes de sociedad civil y de los ciudadanos para que la CSE de los hogares empadronados sea pobre extremo, al considerarse así mismos pobres extremos, de lo contrario consideran al responsable de ULE como un funcionario ineficiente y piden su cambio.

Como también la dependencia del responsable de la ULE de la autoridad del gobierno local (alcalde y regidores), al ser designado por invitación directa del alcalde de la municipalidad distrital o provincial, bajo la modalidad contractual de locación de servicios en su mayoría, las autoridades locales influyen sobre el operador de la ULE, para que favorezca durante el empadronamiento a los hogares, al considerar que los ciudadanos del distrito son pobres extremos, que deben de beneficiarse de los diferentes programas sociales y subsidios del estado; están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares recogida mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de datos del hogar y registrados en la DOF –SISFOH, casi siempre y siempre en 59.3%, influyendo negativamente a que sea de baja calidad en 54.7%.

Figura 3. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares según, factores socioculturales, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.

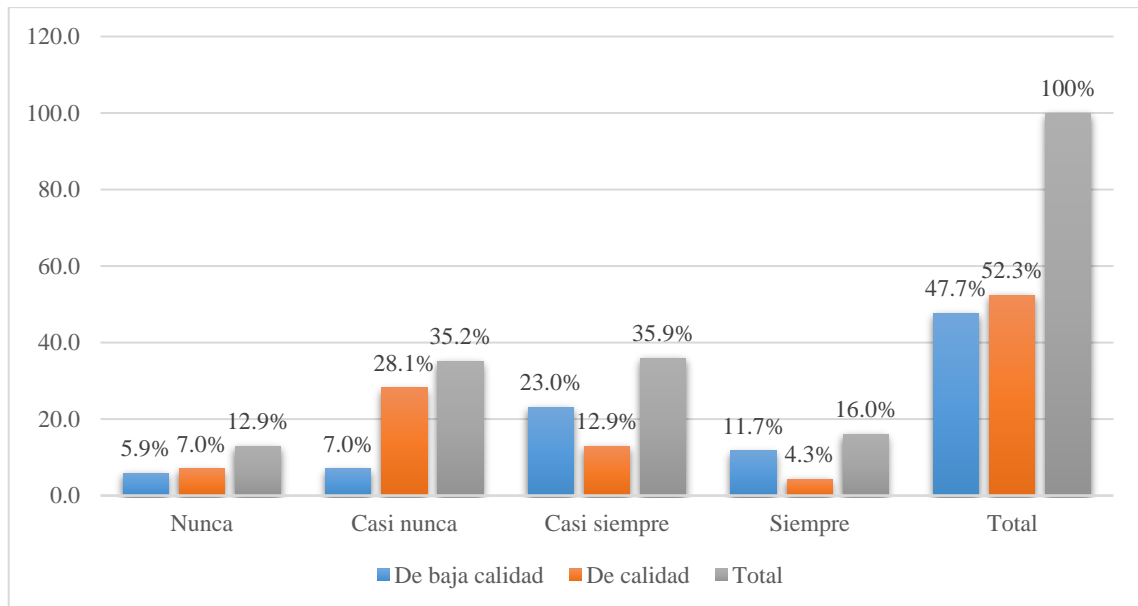


Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.



En la figura N° 3, se observa que, las condiciones de los factores socioculturales bajo las que desempeña su función los operadores de las ULE de la región Puno, como el limitado conocimiento de los contenidos de la normatividad que regula la operatividad del sistema de focalización de hogares: Directiva N° 006-2017-MIDIS “Directiva que regula la operatividad del SISFOH”, de los documentos metodológicos de gestión de la ULE: Manual de procedimientos para atender solicitudes de CSE de hogares, instructivo para llenar los formatos de solicitud S100, guía del empadronador, instructivo para el manejo del aplicativo SIGOF entre otros; por el corto periodo de permanencia en el cargo de responsable del operador de la ULE que limita la especialización y obtención de mayor experiencia; como la ética del operador de la ULE durante el desempeño de sus funciones al practicar con menor frecuencia el código de ética de la función pública – Ley N° 27815, el compromiso ético del empadronador de la ULE, al consignar los datos reales con objetividad sin alterar la información del hogar; están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares recogida mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de datos del hogar y registrados en la DOF –SISFOH, casi siempre y siempre en 50.0%, influyendo negativamente sobre la calidad de información en 47.7%.

Figura 4. Nivel de calidad de información socioeconómica de hogares, según factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales, enviados al SISFOH por los operadores de las ULE de la región Puno – 2017.



Fuente: Elaborado con base al cuestionario de preguntas.

En la figura N° 4, Podemos apreciar que los factores estructurales, sociopolíticos y socioculturales en sus dimensiones e indicadores descritos en las tablas 1, 2 y 3 están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares recogida mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de datos del hogar y registrados por los operadores de las ULE en la DOF –SISFOH, casi siempre y siempre en 52.0%, e influyen negativamente sobre la calidad de información socioeconómica de hogares bajando en 47.7% y manteniendo de calidad en 52.3%.

4.2. DISCUSIÓN

4.2.1. Metodología para la prueba de hipótesis

Se utilizó el estadístico Chi-cuadrado, el cual nos permitió determinar la existencia de asociación entre las variables de estudio, y para determinar la fuerza de asociación se empleó el estadístico Gamma, dado que las variables de estudio son de tipo cualitativo y están medidas en escala ordinal.

4.2.2. Contrastación de las hipótesis: estadístico chi-cuadrado

Ho: No existe asociación entre las variables

Ha: Existe asociación entre las variables

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

En donde:

O_{ij} = frecuencias observadas en cada categoría i en el grupo j .

e_{ij} = frecuencias esperadas en cada categoría i en el grupo j bajo la Ho.

k = número de grupos en la clasificación.

r = número de categorías en la clasificación.

Grados de libertad = $(N^\circ \text{ de filas} - 1) * (N^\circ \text{ de columnas} - 1)$

Nivel de significación = 0.05

Este resultado se compara con los valores correspondientes de una tabla Chi cuadrado, con los respectivos grados de libertad y el nivel de significación 0.05, si el valor obtenido es mayor al de las tablas. Se rechaza la hipótesis nula.

Grado de asociación entre las variables: Estadístico Gamma

$$Gamma = \frac{P - Q}{P + Q}$$

Donde:

P = producto de parejas concordantes.

Q = producto de parejas discordantes.

Gamma	Grado de asociación
Próximos a 1	Fuerte asociación positiva: a medida que aumentan los valores de una variable aumentan los de la otra.
Próximos a -1	Fuerte asociación negativa: a medida que aumentan los valores de una variable disminuyen los de la otra
0	Indica que no hay relación ni positiva ni negativa, aunque puede haber otro tipo de relación.

Fuente: A partir de (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010).

4.2.2.1. Hipótesis general

1° Hipótesis

H₀: No existe asociación entre los factores estructurales, sociopolíticos, socioculturales y la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

H₁: Existe asociación entre los factores estructurales, sociopolítico, socioculturales y la calidad la de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

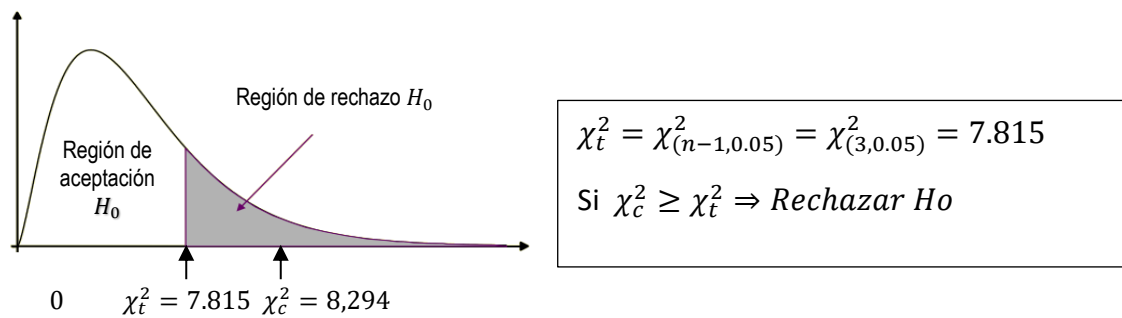
2° Nivel de significación $\alpha = 0.05$

3° Estadístico de prueba

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Estadístico de prueba	Valor
Chi-cuadrado calculado χ_c^2	8,294
Chi-cuadrado tabulado χ_t^2	7.815
P-valor	0.040
Grados de libertad	3
Gamma	-0.416

4° Regla de decisión



5° Decisión

Puesto que $\chi_t^2 \leq 8.294$ entonces rechazamos H_0 .

6° Conclusión

El análisis inferencial chi cuadrado nos permite calcular un p-valor=0.022 inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que rechazamos la H_0 . Es decir que, hay suficiente evidencia para indicar la existencia de asociación entre los factores estructurales, sociopolíticos, socioculturales y la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno. Por otro lado, queda evidenciado con el coeficiente de correlación Gamma = -0.416 que nos indica que existe correlación negativa moderada entre las variables.

4.2.2.2. Hipótesis específica 1

1° Hipótesis

H_0 : No existe asociación entre los factores estructurales y calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

H_1 : Existe asociación entre los factores estructurales y calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los

operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

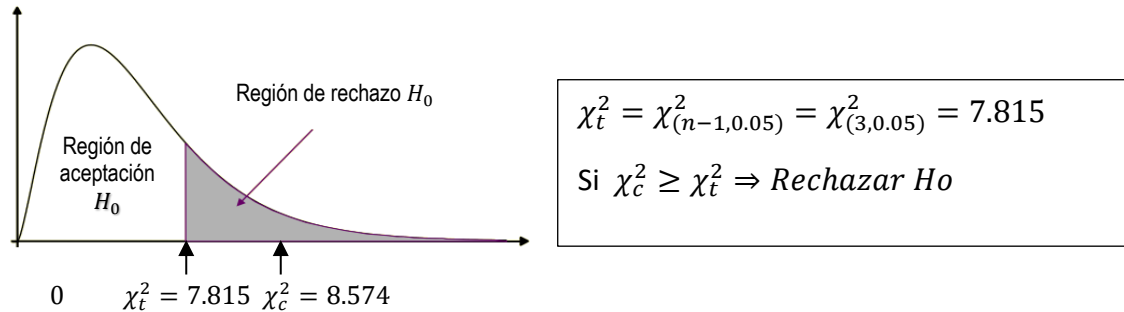
2° Nivel de significación $\alpha = 0.05$

3° Estadístico de prueba

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Estadístico de Prueba	Valor
Chi-cuadrado calculado χ_c^2	8,574
Chi-cuadrado tabulado χ_t^2	7.815
P-valor	0.036
Grados de libertad	3
Gamma	-0.184

4° Regla de decisión



5° Decisión

Puesto que $\chi_c^2 \leq 8.574$ entonces rechazamos H_0 .

6° Conclusión

El análisis inferencial chi cuadrado nos permite calcular un p-valor=0.036 inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que rechazamos la H_0 . Es decir que, hay suficiente evidencia para indicar la existencia de asociación entre los factores estructurales y la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento

de los gobiernos locales en la región Puno. Por otro lado, queda evidenciado con el coeficiente de correlación Gamma = -0.184 que existe baja correlación negativa entre las variables.

4.2.2.3. Hipótesis específica 2

1° Hipótesis

H₀: No existe asociación entre los factores sociopolíticos y calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

H₁: Existe asociación entre los factores sociopolíticos y la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

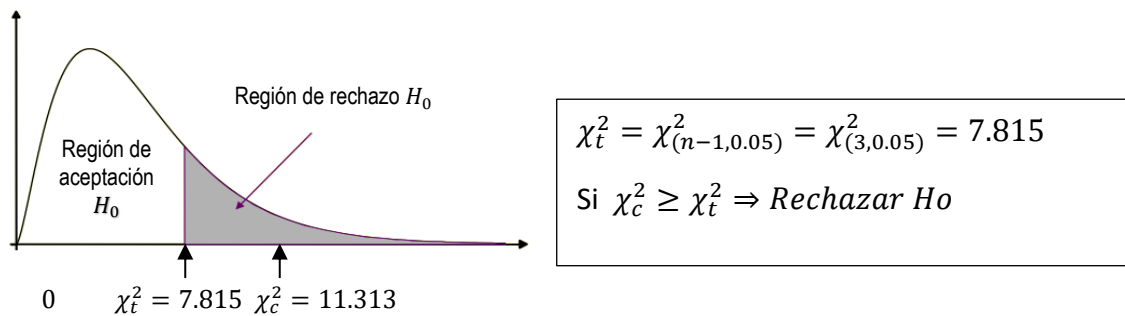
2° Nivel de significación $\alpha = 0.05$

3° Estadístico de prueba

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Estadístico de prueba	Valor
Chi-cuadrado calculado χ_c^2	11.313
Chi-cuadrado tabulado χ_t^2	7.815
P-valor	0.010
Grados de libertad	3
Gamma	-0,510

4° Regla de decisión



5° Decisión

Puesto que $\chi_t^2 \leq 11.313$ entonces rechazamos H_0 .

6° Conclusión

El análisis inferencial chi cuadrado nos permite calcular un p-valor=0.010 inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que rechazamos la H_0 . Es decir que, hay suficiente evidencia para indicar la existencia de asociación entre los factores sociopolíticos y la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno. Por otro lado, queda evidenciado con el coeficiente de correlación Gamma = -0.510 que existe moderada correlación negativa entre las variables.

4.2.2.4. Hipótesis específica 3

1° Hipótesis

H_0 : No existe asociación entre los factores socioculturales y calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

H₁: Existe asociación entre los factores socioculturales y calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno.

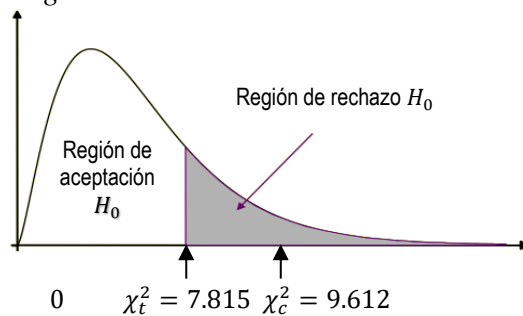
2° Nivel de significación $\alpha = 0.05$

3° Estadístico de prueba

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Estadístico de prueba	Valor
Chi-cuadrado calculado χ_c^2	9.612
Chi-cuadrado tabulado χ_t^2	7.815
P-valor	0.022
Grados de libertad	3
Gamma	-0.320

4° Regla de decisión



$$\chi_t^2 = \chi_{(n-1, 0.05)}^2 = \chi_{(3, 0.05)}^2 = 7.815$$

Si $\chi_c^2 \geq \chi_t^2 \Rightarrow$ Rechazar H_0

5° Decisión

Puesto que $\chi_c^2 \leq 9.612$ entonces rechazamos H_0 .

6° Conclusión

El análisis inferencial chi cuadrado nos permite calcular un p-valor=0.022 inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que rechazamos la H_0 . Es decir que, hay suficiente evidencia para indicar la existencia de asociación entre los factores socioculturales y la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el Sistema de



Focalización de Hogares por los operadores de las unidades locales de empadronamiento de los gobiernos locales en la región Puno. Por otro lado, queda evidenciado con el coeficiente de correlación $\text{Gamma} = -0.320$ que nos indica que existe correlación negativa baja entre las variables; es decir a mayor incidencia en los indicadores de los factores socioculturales, será menor la calidad de información.

a. Discusión en torno a los factores estructurales

La actitud de los operadores de las ULE de la región Puno en situaciones, donde las condiciones físicas del ámbito de intervención, es de condiciones geográficas de difícil acceso el 39.6% casi siempre y siempre (Ver tabla 4), sí las viviendas a empadronar están alejadas de la ULE el 43.0% casi siempre y siempre (Ver tabla 6), optan por empadronar en las instalaciones de la ULE; vulnerándose así las prohibiciones y principios que rigen la función empadronador establecidos en la guía del empadronador - 2015 del SISFOH.

De la estructura organizacional de la ULE de la región Puno el 72.1% no tiene personal de apoyo (empadronador, ni digitador), únicamente el responsable hace las veces de empadronador y digitador (Ver tabla 7), por otro lado el 84.9% tienen otros cargos o funciones diferentes de ULE en la misma municipalidad distrital; en consecuencia se ven limitados de tiempo para salir para salir a empadronar hasta la vivienda de los hogares solicitantes de CSE y/o ACSE, ya sea en el área urbana y aún peor en al área rural, dado que deben de cumplir simultáneamente otras funciones, por ello optan por empadronar en las instalaciones de la ULE, afectando la objetividad del recojo de información de los hogares. Los resultados guardan relación con Calderón y Guerrero (2016) donde resalta que:



El personal de la ULE no se dedica exclusivamente a esta labor. Se constató que sólo 01 de los 05 responsables de ULE entrevistados, ha sido contratado con dedicación exclusiva de la ULE, las demás personas tienen diversos cargos y/o funciones generalmente relacionados con las funciones que asumen las Gerencias de Desarrollo Social: algunos asumen la Sub Gerencia de Desarrollo Social, otros se encargan de la atención de los usuarios interesados en los programas sociales (Pensión 65, el Programa del Vaso de Leche o de la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria conocido como los comedores) y en uno de los casos se encontró que el responsable de la ULE asumía el cargo de Administrador Municipal. El desarrollo de múltiples tareas limita el cumplimiento de las funciones. La importancia de las tareas exige dedicación exclusiva. (p. 86)

Con lo que refiere a las condiciones presupuestales para cumplir las actividades de empadronamiento de la ULE, estas deben de considerarse en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad, en la cantidad proporcional a las actividades que realiza; para el caso, el 47.7% (41) de los gobiernos locales casi nunca y nunca implementaron la ULE con vehículo motorizado para cumplir actividades de empadronamiento de hogares (Ver tabla 8), el 57% (49) nunca y casi nunca implementan la ULE con combustible para la operación del vehículo motorizado y en muchos casos las ULE cuentan con vehículo motorizado, más no, con el combustible para su operatividad.

Por otro lado, el 76.8% (66) de los gobiernos locales nunca y casi nunca implementa la ULE con presupuesto por concepto de movilidad local (Ver tabla 8), para el desplazamiento de los empadronadores hacia las viviendas a empadronar; limitándose así



a los empadronadores o los que hagan sus veces cumplan su función con eficiencia y objetividad.

Los resultados guardan relación con Calderón y guerrero (2016) que señalan que:

La principal dificultad, manifestada por el personal de la ULE y UCF entrevistados es que los recursos presupuestales con los que cuentan son insuficientes. Este hallazgo se encuentra vinculado a la inexistencia de la ULE y la UCF en las estructuras orgánicas institucionales y los vacíos normativos ya señalados que limitan la asignación presupuestaria actual.
(p. 80)

En ese mismo sentido Sxekely citado por Calderón y Guerrero (2016) en el análisis institucional de la política social se requiere identificar si el financiamiento que se está destinando a las acciones y programas es equiparable, al menos en alguna medida al reto que enfrenta (2015:32). De hecho, por más claro que esté establecido un mandato de ley, el actor relevante sólo podrá cumplirlo si cuenta con instrumentos de ejecución a su disposición, si no el mandato será meramente un concepto teórico más, carecerá de sustento práctico. (p. 80).

Los factores estructurales como condiciones físicas adversas, estructura de la organización de la ULE inadecuado y condiciones presupuestales deficientes están asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el SISFOH por los operadores de la ULE de la región Puno, influyendo negativamente en 40.7% sobre la calidad de información. Lo manifestado guarda relación con Calderón y Guerrero (2016) que afirman que: “La política de focalización de hogares depende en gran medida de los operadores y de las condiciones físicas, presupuestales, entre otros que garantizan su funcionamiento y la prestación del servicio”. (p. 90).



b. Discusión en torno a los factores sociopolíticos

En los espacios de participación ciudadana principalmente es que, las autoridades comunales, dirigentes y representantes de sociedad civil, además de los ciudadanos manifiestan su desacuerdo, piden mejoras de la gestión municipal y cambio de funcionarios de las diferentes áreas con los que no están conformes del trabajo que realizó, al considerarlos ineficientes, del que los operadores de las ULE no están exentos; el 43.75% (35) manifiestan que siempre y casi siempre (Ver tabla 9) las autoridades comunales, el 41.9% (36) los dirigentes y representantes de sociedad civil siempre y casi siempre, el 48.8% (42) los ciudadanos exigen que la CSE de los hogares empadronados debe de ser pobre extremo, al considerarse así mismos pobres extremos, de lo contrario consideran al operador de la ULE como un funcionario ineficiente y solicitarán su cambio formalmente a la autoridad edil.

Ello ocurre por la percepción equivocada de que los programas sociales deben beneficiar a todos, es decir deben ser universales y principalmente por el escaso conocimiento de las autoridades comunales, dirigentes, representantes de sociedad civil y ciudadanos de los aspectos fundamentales del para qué fue concebido el SISFOH. Ello guarda relación con Bidaguren (2018) quién advierte:

Sobre el papel de la sociedad civil y las comunidades para avanzar en el bienestar individual y colectivo. Se destacaron la importancia de la capacidad de control social sobre la actividad gubernamental, y las potencialidades y limitaciones de la acción colectiva. Pueden explicar que, en determinados contextos, no se construyan capacidades colectivas que sirvan para el cambio. (p. 50)

Por otro lado, Calderón y Guerrero (2016) indica que:



La política de focalización de hogares no ha sido legitimada por los usuarios del sistema. La ciudadanía en general desconoce el sistema de focalización y los requisitos para la obtención de la clasificación socioeconómica. Se concluye que aún no se ha generado valor público ni desde el Estado, ni desde la ciudadanía acerca del sistema. Esto quiere decir, que, desde el Estado, los esfuerzos institucionales no han logrado que el servicio de obtención de la Clasificación Socioeconómica de los Hogares sea conocido y, valorado por los ciudadanos usuarios. (p. 111)

A cerca de la dependencia del operador de la ULE del alcalde, la investigación muestra que el 100% fueron designados por invitación directa del alcalde de la municipalidad distrital o provincial (Ver tabla 10), lo que dilucida que el cargo es de confianza, sumado al vínculo laboral con la municipalidad, el 94.2% es por locación de servicios, por tanto la autoridad edil tiene facultades o poder de decisión sobre la continuidad laboral o no del operador de la ULE; por otro lado la autoridad edil en su afán de alcanzar niveles de legitimidad y popularidad, busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos y en particular que estén beneficiados de programas sociales que la municipalidad no administra, en el que no incurrirán en gastos financieros.

Estos hechos concebidos como factores sociopolíticos inadecuadamente gestionados influyen negativamente en 54.7% sobre la calidad de información socioeconómica de hogares, recogida mediante el proceso de empadronamiento (Ver tabla 17), el mismo es registrado a través de la digitación en el aplicativo informático respectivo, para la determinación de la CSE del hogar por la DOF del SISFOH. Ello pone de manifiesto que si bien las ULE cumplen un rol determinante en el proceso de focalización hogares, cumpliendo su función según el marco normativo existente, estas dependen administrativamente de la municipalidad, más no de la UCF, generando



distorsiones en su funcionamiento, ya que el control que ejerce la municipalidad sobre él, es con intereses diferenciados a la DOF. Lo expresado concuerdan con lo señalado por Calderón y Guerrero (2016) quienes refieren que:

Otro elemento de análisis en la estructura organizacional, es la relación existente entre los diversos actores. En el caso de las Unidades Locales de Empadronamiento, los responsables son designados por el alcalde y establecen una relación de dependencia funcional con la municipalidad distrital o provincial y no con la Unidad Central de Focalización. A pesar que las funciones o responsabilidades como se acota o puntualiza en la Directiva 001-2015-MIDIS, son determinadas por la Dirección General de Gestión de Usuarios a través de la Unidad Central de Focalización (DGGU). En ese sentido, si bien las Unidades Locales de Empadronamiento cumplen responsabilidades establecidas en el marco del funcionamiento del sistema en su conjunto, no dependen orgánicamente de la Unidad Central de Focalización, limitando el funcionamiento esperado del Sistema, que se expresa en el nulo control de la forma y desarrollo organizativo de cada una de las ULE, es decir, no se efectúa el seguimiento o control del ingreso o salida de las personas que asumen el cargo de Responsable de la Unidad Local de Empadronamiento, ni en las asignaciones presupuestales para garantizar el pago de servicios o condiciones físicas o de equipamiento básico que se requieren. Estas decisiones recaen en el Alcalde y funcionarios; y la UCF tiene poco control del mismo, a pesar de que estos factores afectan la prestación del servicio. (p.20).



c. *Discusión en torno a los factores socioculturales*

Respecto a nivel de conocimiento del operador de ULE sobre el contenido de la normatividad que regula la operatividad del SISFOH el 14.0% conocen entre poco (Ver tabla 12), ello muestra, aunque en menor proporción, existe la presencia de operadores de ULE en ejercicio, que tienen niveles de poco conocimiento sobre dichos contenidos.

A cerca conocimiento de los documentos metodológicos de gestión de la ULE: Manual de procedimientos para atender solicitudes de CSE de hogares el 23.3%, instructivo para llenar los formatos de solicitud S100 y R200 el 15.1%, la guía del empadronador 11.6%, instructivo para el manejo del aplicativo SIGOF entre otros el 17.4% conocen poco (Ver tabla 13), del que le dan mayor prioridad a la guía del empadronador, ya que la conocen en mayor proporción.

Por otro lado, el 33.7% de los operadores de ULE tiene menos de un año de haber asumido el cargo (Ver tabla 7) y el 32.6% tiene permanencia en el cargo entre uno y dos años. AL respecto Calderón y Guerrero (2016) señalan que:

Asimismo, se ha podido constatar que el tiempo de permanencia en el cargo de los responsables de la ULE en estudio, oscilan entre 3 a 8 meses y la rotación se encuentra ligada a cambios en la gestión municipal y a la búsqueda de mejores condiciones salariales por parte del personal. Estos hallazgos se ven respaldados por Alonso (2007-08) que en el análisis de la función pública señala que “la consolidación de un funcionariado estable y competente suele verse afectado por problemas vinculados a la falta de continuidad política y de incentivos apropiados. No son infrecuentes los casos en que los cambios de gobierno o aun de la gestión ministerial promueven un recambio casi automático de los elencos de funcionarios.



Esto constituye en sí mismo una brecha de capacidad de las instituciones, pues las agencias gubernamentales carecen de memoria institucional, encarnada en staffs experimentados, y se dificulta el aprendizaje organizacional...”. (p. 86)

Bajo las ideas del Calderón y Guerrero el nivel de poco conocimiento de la normatividad que regula la operatividad del sistema de focalización de hogares y de los documentos metodológicos de gestión de la ULE, obedece al corto periodo de contratación de los que ocupan el cargo de Jefe de ULE, lo que a su vez limita la especialización y obtención de mayor experiencia.

Ello se ve respaldado por Calderón y Guerrero (2016) que concluyen que:

Se considera que estas limitaciones, entre otros aspectos, se encuentran relacionados a la alta rotación de personal por lo que ha de enfocarse el desarrollo de capacidades no sólo como un tema individual sino institucional. Ello requiere de decisiones, del más alto nivel de la organización municipal, para garantizar la permanencia del personal y, por tanto, el adecuado desarrollo de sus funciones. (p. 110)

Referente a la práctica del código de ética de la función pública – Ley N° 27815 y en particular el compromiso ético del empadronador de la ULE, al 37.2% (22) nunca y casi nunca les es posible poner en práctica (Ver tabla 14), y asumiendo que suscribieron el compromiso ético del empadronador el 45.3% (39) nunca y casi nunca la practican, y el 38.4% (33) nunca y casi practican en consignar los datos reales, por la subjetividad subyacente del operador de la ULE en este proceso.

Al menos en los porcentajes señalados el comportamiento ético de los operadores de ULE es desfavorable para garantizar que la información de clasificación



socioeconómica del hogar que se recoge mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de información, corresponda a la realidad del hogar; ocurre por la presión de las autoridades comunales, ciudadanía e injerencia de las autoridades del gobierno local ejercida sobre el operador de la ULE, al respecto no se registra antecedentes. Los resultados descritos influyen negativamente en 47.7 % sobre la calidad de información recogida y registrada en el SISFOH. (Ver tabla 18)

d. Discusión sobre calidad de información

Al respecto los operadores de ULE, el 31.4% refieren que casi nunca la información socioeconómica de los hogares empadronados y enviados a la DOF - SISFOH son confiables, el 29.1% que casi nunca son precisos, el 33.7% que casi nunca son objetivas y el 20.9% que casi nunca es de buena reputación, es decir que la información socioeconómica de hogares recogida mediante la aplicación de los instrumentos de recojo de información (S100 y FSU) en 28.8% casi nunca es de calidad (Ver tabla 15). Los resultados guardan relación con (Suti, 2018), quien concluye:

Que la evaluación del reporte del sistema de focalización de hogares para el programa de solidaridad pensión - 65 en el distrito de Sicuani – Cuzco 2018, no son buenos y que existe un evaluación socioeconómica no adecuada y el gobierno nacional tiene que mejorar las políticas de evaluación de los factores socioeconómicos del sistema de focalización de hogares en el distrito de Sicuani - Cuzco, puesto que los resultados del análisis del resumen de la tabla N° 4 se obtuvo que el 50% de los encuestados optaron por marcar la alternativa de malo, el 12,5% de los mismos respondió que es muy malo, solo el 37,5% respondió que este es bueno. (p. 80)



No obstante la información socioeconómica de hogares que proporciona el SISFOH para la toma de decisiones a nivel de políticas públicas, en su génesis, es decir durante el proceso de recojo de datos de hogar, a través de la aplicación de instrumentos de recojo de información (S100 y FSU), hechos por la ULE de los gobiernos locales de la región Puno, 2017 en situaciones descritas en la presente investigación es, en 47.7% de baja calidad (Ver figura 1), por influencia por los factores estructurales como las condiciones físicas de difícil acceso hacia las viviendas, que influye que el empadronamiento no sea efectivo, sumadas a la gestión nula de la estructura organizacional de la ULE y limitaciones presupuestales para implementarlas adecuadamente la ULE; también la calidad de información socioeconómica de hogares es baja en 54.7% (Ver figura 2) por la influencia de los de los factores sociopolíticos como la presión social inadecuadamente ejercida sobre el responsable de la ULE por las autoridades comunales, ciudadanía y autoridades del gobierno local (alcalde y regidores) además de su dependencia de la autoridad edil; y finalmente es de baja calidad de información en 47.7% (Ver figura 3) por la influencia de los factores socioculturales como el aspecto social referido al corto periodo de tiempo de servicios del responsable de la ULE, que le limita a adquirir experiencia y especialización, además de ser designado por invitación y bajo el régimen laboral de locación de servicios, sumado al insuficiente conocimiento de la normatividad que operativiza el SISFOH, los documentos metodológicos de gestión de la ULE, y su inadecuado comportamiento ético influenciado por la presión social y dependencia de la autoridad edil. Así mismo esta información es registrada mediante la digitación en el aplicativo informático de la DOF del SISFOH, para que este determine la clasificación socioeconómica de los hogares y la registre en el PGH, según establece la normatividad vigente.



En consecuencia, las Intervenciones Públicas Focalizadas aun presentaran niveles de filtración y subcobertura, que limita al estado ser eficiente en la asignación de los recursos públicos en favor de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema. Como lo señala Vásquez (2009) citado por Chambi y Mamani (2017) que:

Las filtraciones de cuatro programas sociales cuestan más de S/. 578 millones al gobierno. El porcentaje de personas que accede a programas sociales que no le corresponden, por nivel de pobreza, vulnerabilidad, edad o condición particular, es sumamente alto y costoso para el erario nacional. El índice de subcobertura expresa el porcentaje de población objetivo que no está siendo atendida. Sobre la base de las mediciones de los cuatro programas emblemáticos a partir de la ENAHO 2011, el rango de subcobertura va desde un 33.5% (el caso del SIS), hasta un 97.8% (para el caso de Comedores Populares). Realizando un ejercicio hipotético, si se pudiesen corregir los problemas de filtraciones, parte importante de la subcobertura podría ser resuelta. Por lo tanto, urge que la reforma de los sistemas de identificación de beneficiarios, el SISFOH y la construcción de un Padrón Único de Beneficiarios se acelere. Finalmente, la adecuada focalización de hogares desde su génesis contribuirá a acrecentar el efecto redistributivo del gasto público social y a una mayor equidad.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: se concluye que los factores estructurales, como las vías de comunicación están en pésimas condiciones, la estructura organizacional de las ULE son inadecuadamente gestionadas (equipo técnico incompleto), los responsable de las ULE tienen otros cargos y/o funciones diferentes de la ULE en la misma municipalidad, las condiciones presupuestales son insuficientes para la implementación de las ULE, para realizar actividades de empadronamiento, ya sea con vehículo motorizado (motocicleta), combustible y movilidad local para el personal del grupo ocupacional empadronador, en municipalidades distritales o provinciales de la región Puno; estas situaciones están asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares e influyen negativamente sobre él, reduciendo la objetividad, credibilidad, precisión y reputación de la información socioeconómica de hogares registrado en el SISFOH, por los operadores de las ULE; esta información relativamente de reducida calidad que proporciona el SISFOH será usada para la implementación de las intervenciones públicas focalizadas, de los diferentes programas sociales y subsidios del estado, que utilizan dicha información para la identificación de sus potenciales usuarios, bajo el supuesto de superar los problemas de filtración, subcobertura o politización del gasto social.

SEGUNDA: se concluye que los factores sociopolíticos asociados a la calidad de información socioeconómica registrado por los operadores de las ULE en el SISFOH, influyen negativamente, tornándola de baja calidad. Así las autoridades comunales, dirigentes y representantes de la sociedad civil, y la ciudadanía a través de espacios de participación ciudadana, asambleas ampliadas y otros espacios ejercen presión social inadecuada sobre los operadores de las ULE, al considerarse pobres extremos exigen que la CSE de sus hogares debe ser así, asimismo es análoga la presión política de las



autoridades del gobierno local (alcalde y regidores), el que se agudiza por la dependencia de los operadores de las ULE de este, toda vez que, son designados por invitación (cargo de confianza) y contratados por locación de servicios, además de atribuirles la responsabilidad de, que los hogares sean beneficiarios de los diferentes programas sociales y subsidios del estado; lo que dilucida el exiguo conocimiento de las autoridades políticas de la municipalidad provincial o distrital, de las autoridades comunales, dirigentes de la sociedad civil y ciudadanos los propósitos para el que fue concebido el Sistema de Focalización de Hogares, que es un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

TERCERA: se concluye que los factores socioculturales asociadas a la calidad de información socioeconómica de hogares registrado en el sistema de focalización de hogares por los operadores de las ULE, son aunque en menor grado, los aspectos de limitado conocimiento de la normatividad que regula la operatividad del sistema de focalización de hogares: Directiva N° 006-2017-MIDIS, “directiva que regula la operatividad del SISFOH,” y de los documentos metodológicos de gestión de la ULE: Manual de procedimientos para atender solicitudes de CSE de hogares, instructivo para llenar los formatos de solicitud S100, guía del empadronador, instructivo para el manejo del aplicativo SIGOF y otros, que son someramente asimilados por el reducido tiempo de permanencia del operador en la ULE, que limita la especialización y adquisición de experiencia; así como el exiguo conocimiento y práctica del código de ética de la función pública (Ley N° 27815) y del compromiso ético del empadronador, a su vez, estas actitudes influyen negativamente sobre la calidad de información socioeconómica de



hogares registrada en el Sistema de Focalización de Hogares, tornándola de baja calidad, y a partir de esta información, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, las Intervenciones Públicas Focalizadas identificarán a sus potenciales usuarios, buscando ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: a los investigadores enfatizar y profundizar en la evaluación de la calidad de información socioeconómica de hogares registrada en el SISFOH, a través de la revisión de la clasificación socioeconómica de hogares en el padrón general de hogares, contrastando con la realidad objetiva de hogares mediante el reencuestaje (aplicación de los formatos S100 y FSU), además de la revisión de base datos administrativas, ello como estudios de casos; también sugerimos que asuman investigaciones orientadas a proponer mejoras para el adecuado y óptimo funcionamiento de las ULE.

SEGUNDA: a las autoridades políticas de los gobiernos locales gestionar la adecuada implementación presupuestal de la ULE con vehículo motorizado, combustible, movilidad local, gestionar adecuadamente el equipo técnico de la ULE, para la operación eficiente y eficaz del mismo.

A los servidores públicos de las ULE gestionar con ética y objetividad la información socioeconómica de hogares durante el recojo de información de hogares mediante el proceso de aplicación de instrumentos de recojo de información (S100 y FSU).

TERCERA: al director ejecutivo de la DOF y funcionarios del MIDIS, sugerimos implementar sistemas de monitoreo y evaluación sostenida y permanente en la perspectiva de acompañar el proceso de recojo de información de hogares, además normar la contratación de servidores calificados que reúnan el perfil académico y profesional.

También sugerimos gestionar la implementación de la ULE como una unidad orgánica operativa y funcional permanente de la UCF – SISFOH – MIDIS.



CUARTA: a los ciudadanos brindar información veraz al personal de la ULE durante la aplicación de los instrumentos de recojo de información de los hogares, para que el resultado de la clasificación socioeconómica de su hogar, corresponda a la realidad.

A las autoridades comunales y ciudadanos, mantener actitud vigilante y denunciar sospechas de casos de filtración de hogares y/o personas no pobres en los programas sociales y subsidios del estado focalizados individualmente, ante los gestores locales, promotores, ect., de los diferentes programas sociales y subsidios de Estado.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Vara H, A. (2012). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?* lima: usmp.
- Adelantado, J. (2000). cambios en el estado de bienestar, las políticas sociales. *icaria - uab*, 12.
- Bidaguren, J. (2018). *aspectos socio-políticos del desarrollo humano local: nuevas claves de análisis para la participación democrática y las interacciones público-privadas*. España: hegoa.
- Calderón, I. & Guerrero, S. (2016). *el sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de tacna*. lima: pontificia universidad católica del peru.
- Chambi, Y. & Mamani, Y. (2017). *filtración, subcobertura, eficiencia y eficacia del programa “vaso de leche” en las municipalidades distritales de patambuco y moho región Puno – 2015*. Puno: una Puno.
- Del valle, M., & Alfageme, A. (2009). *análisis de focalización de la política social*. lima: banco central del peru.
- Factores*. (2014). mexico: <http://definicion.mx/sociocultural/>.
- Faletto, E. (2009). *dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo*. bogota: clacso.
- Filgueira, F. (2014). *hacia un modelo de protección social universal en américa latina*. chile: cepal - chile.



- Filguera, F. (2004). *políticas sociales hacia un modelo de protección social universal en américa latina*. naciones unidas: cepal - serie políticas sociales .
- Franco, C. (2013). diseño de políticas públicas. méxico. *ixex*, 10.
- González, C. (2013). *midiendo la calidad de la información gestionada: algunas reflexiones conceptuales-metodológicas*. cuba: grupo empresarial de la industria sidero-mecánica – gesime, cuba.
- Henández S, roberto; F Collado & Baptista I. (2010). *metodología de la investigación*. mexico: mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v.
- Huber , E & Spephens, J. (2004). *combating old and new social risks*. europa: ponencia presentada a la 14th international conference of europeanists, palmer house hilton.
- Huber, E. & Stephens, J. (2001). *development and crisis of the welfare state: parties and policies in global markets*. chicago. chicago: university of chicago press, selections.
- Irrazabal. (2004). *sistemas únicos de información sobre beneficiarios en américa latina. en dialogo regional de política*. brasil: brasil.
- Korpi, W. & Palme, J. (1998). “*the paradox of redistribution and strategies of equality: welfare state institutions, inequality, and poverty in the western countries.*”. americam: americam sociological review, vol.63.
- Laserna. (2004). *análisis comparativo de sistemas de monitoreo y evaluación: discusión sobre la política y el sistema de protección social en nicaragua*. nicaragua: mimeo bid.



- Midis, M. (14 de mayo de 2015). *sistema de focalizacion de hogares -sisfoh*. obtenido de sistema de focalizacion de hogares -sisfoh: <http://www.sisfoh.gob.pe/ule/importancia-de-la-ule>
- Midis, m. d. (14 de mayo de 2015). *sistema de focalizacion de hogares*. obtenido de sistema de focalizacion de hogares: <http://www.sisfoh.gob.pe/municipalidades/importancia-del-sisfoh>
- Ministerial, R. (2017). *n°070-2017- midis*. lima: republica del peru.
- Ministerio de desarrollo e inclusion social - midis. (2015). *guia del empadronador*. lima: midis.
- mokate, K. (2002). *eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad ¿qué queremos decir?* . nueva york deamerica: banco interamericano de desarrollo.
- Morales, A. (2019). *gestión y políticas culturales*. <https://www.significados.com/objetividad/> consultado.
- Mx., e. d. (2014). *sociocultural*. . mexico: <http://definicion.mx/sociocultural/>.
- Núñez, H. (2013). *calidad de informacion*. santiago: instituto universitario politecnico santiago marino.
- Gil, O. (2001). *politica social teoria y practica - i parte*. revista academia e institucional de la ucpr.
- Páez, A. (28 de mayo de 2019). gasto de programas sociales aumentó 6 veces, pero la pobreza subió en lugar de bajar. *la república*, pág. 6.



Pcm,p(s.f.)portal del estado peruano. obtenido de

https://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_list_prov.asp?ubigeo=210000

Peticara. (2010). *pobreza y desigualdad en américa latina. hechos estilizados. en pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en américa latina.* chile: sopla -chile .

Rodriguez, C. & Pancca,Q.(2018). *debilidades y potencialidades del sistema de focalización de hogares (sisfoh) de la municipalidad provincial Puno.* Puno: universidad nacional del altiplano.

Social, M. (2017). n°070 - 2017 - midis. *resolucion ministerial, 2.*

Stephens, J. & Huber, E. (2004). *combating old and new social risks. ponencia presentada a la 14th international conference of europeanists.* chicago: palmer house hilton.

Susmel. (2010). *pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas. en pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en américa latina.* chile: sopla - chile.

Suti, M. (2019). *evaluación del reporte del sistema de focalización de hogares para el programa de solidaridad pension - 65 en el distrito de sicuani - Cuzco 2018.* Puno: universidad nacional altiplano.

Suti, E. (2018). *evaluacion del reporte del sistema de focalizacion de hogares para el programa de solidad de pesion -65 en el distrito de sicuani -Cuzco 2018.* Cuzco: una Puno.



Valenzuela, I. (2011). *focalizacion de los programas sociales en el peru 200 - 2011*. peru:
moneda politca social.

Vasquez, H. (2012). *el Perú de los pobres no visibles para el estado: la inclusión social
pendiente a julio del 2012*. lima: centro de investigación de la universidad del
pacífico.

ANEXOS

Anexo A: Mapa político del departamento de Puno



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017.



Anexo B: Formato de solicitud de CSE S100



FORMATO S100

SOLICITUD DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE) O DE VERIFICACIÓN DE LA CSE

SOLICITUD: UBIGEO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE: FECHA: - -

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Complete con letra Imprenta)

1.1 APELLIDO PATERNO

1.2 APELLIDO MATERNO

1.3 NOMBRES

1.4 TIPO DE SOLICITANTE 1 REPRESENTANTE DE HOGAR 2 SERVIDORÍA DE UNA INTERVENCIÓN PÚBLICA FOCALIZADA U OTRA INSTITUCIÓN

1.5 CORREO ELECTRÓNICO 1.6 TELÉFONO: (Celular)

2. ¿EN EL HOGAR SE PRESENTÓ ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES?

2.1 NO TIENE CSE 2.5 NO ESTOY DE ACUERDO CON EL RESULTADO DE CSE (REEVALUACIÓN)

2.2 INCORPORACIÓN DE MENORES DE EDAD 2.6 SE REQUIERE VERIFICAR INFORMACIÓN DEL HOGAR

2.3 INCORPORACIÓN O SALIDA DEL HOGAR DE UNO O MÁS INTEGRANTES 2.7 OTRAS CIRCUNSTANCIAS

2.4 CAMBIO DE DOMICILIO DE TODOS/AS LOS Y LAS INTEGRANTES DEL HOGAR

3. REGISTRO DE PADRE, MADRE O TUTOR Consignar el documento de identidad de la madre, padre o tutor cuando el solicitante haya marcado la situación "Incorporación de menores de edad".

3.1 PADRE 3.2 MADRE 3.4 DOCUMENTO DE IDENTIDAD Si se trata de tutor, consignar adicionalmente los siguientes datos: 3.3.1 RESOLUCIÓN JUDICIAL N°:

3.3 TUTOR 3.3.2 EXPEDIENTE:

4. DECLARACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HOGAR Complete la información solicitada y escriba en el recuadro el número de la opción que corresponda.

N° ORDEN	4.1 TIPO DOCUMENTO	4.2 NÚMERO DE DOCUMENTO	4.3 APELLIDO PATERNO (Letra Imprenta)	4.4 APELLIDO MATERNO (Letra Imprenta)	4.5 NOMBRES (Letra Imprenta)	4.6 FECHA NACIMIENTO (Letra Imprenta)	4.7 SEXO	4.8 TIPO DE PARENTESCO	4.9 RESIDENTE HABITUAL
	1: Acta de nacimiento RENIEC CUI 2: Acta de Nacimiento Manual y Acta de Nacimiento Electrónica 3: Carné de Extranjería 4: No tiene							1: Hija 2: Conyugal/Conviviente 3: Hija 4: Yerno/huera 5: Nieto/a 6: Padres/suegros 7: Hermano/a 8: Trabajadora del hogar 9: Pensionista 10: Otros parientes 11: Otros no parientes	1: SI 2: NO * Solo podrán ser incluidos los/as jóvenes que tengan hasta 22 años de edad que se encuentren cursando estudios y dependan del presupuesto del hogar, o personas que presten el servicio militar.
1								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS 5.1 INDIQUE SI CUENTA CON EL RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE: 1 LUZ <input type="checkbox"/> 2 AGUA <input type="checkbox"/> 3 LUZ Y AGUA <input type="checkbox"/> 4 NINGUNO <input type="checkbox"/> En caso marcar algún servicio detallar el número de suministro y el nombre de la empresa proveedora. Luego continuar con la pregunta 5.2. En caso se marque ninguno continuar con la sección 6. 5.2 ¿EL SERVICIO DE LUZ ES COMPARTIDO, COMUNAL Y/O COOPERATIVO? 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/>		NÚMERO DE SUMINISTRO DE LUZ: <input type="text"/> NOMBRE DE LA EMPRESA DE LUZ: <input type="text"/> NÚMERO DE SUMINISTRO DE AGUA: <input type="text"/> NOMBRE DE LA EMPRESA DE AGUA: <input type="text"/>
6. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA U HOGAR DONDE RESIDE EL HOGAR O PERSONA 6.1 TIPO DE VÍA (Marcar una opción): 1 AVENIDA <input type="checkbox"/> 2 JIRÓN <input type="checkbox"/> 3 CALLE <input type="checkbox"/> 4 PASAJE <input type="checkbox"/> 5 CARRETERA <input type="checkbox"/> 6 OTRO <input type="checkbox"/> 6.2 NOMBRE DE LA VÍA <input type="text"/> 6.2.1 N° DE PUERTA: <input type="text"/> 6.2.2 BLOCK <input type="text"/> 6.2.3 PISO <input type="text"/> 6.2.4 INTERIOR <input type="text"/> 6.2.5 MANZANA <input type="text"/> 6.2.6 LOTE <input type="text"/> 6.2.7 KM <input type="text"/> 6.2.8 NÚCLEO URBANO <input type="text"/> 6.3 REFERENCIA DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA O LUGAR <input type="text"/>		Los ítems N° 6.2.2, 6.2.4, 6.2.5 y 6.2.6 no son aplicables para centros poblados rurales. Firma de el/la solicitante <input type="text"/> Huella digital de el/la solicitante <input type="text"/>
7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 7.1 LA VIVIENDA O LUGAR SE ENCUENTRA UBICADA EN UN CENTRO POBLADO: 1 URBANO <input type="checkbox"/> 2 RURAL <input type="checkbox"/> 7.3 NOMBRE DEL CENTRO POBLADO: <input type="text"/>		7.2 CÓDIGO CENTRO POBLADO: <input type="text"/> (Es llenado por el servidor/a que recibe el S100)
8. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE 1.- Exproso mi consentimiento para que el SISFOH use, en el marco de sus funciones, mis datos personales. Considerando que la atención de mi solicitud involucra el tratamiento de datos personales, que en algunos casos constituyen datos sensibles, por lo que doy mi libre y expreso consentimiento para: i) El acceso a bases de datos personales, ya sean públicas o privadas, incluyendo datos sensibles, que contenga información personal del suscrito/a de la suscrita o de los integrantes de mi hogar; y ii) Poner a disposición de las Intervenciones Públicas Focalizadas el resultado de la CSE de mi hogar, en el marco de sus funciones. (Artículo 14, del Decreto Supremo N° 03-2013-JUS Reglamento Ley N° 29733). 2.- Autorizo que el resultado de la presente solicitud, o en su defecto las observaciones que se formulen; sean notificadas a la dirección de correo electrónico (e-mail) o al número de teléfono -celular señalado en la sección 1 "Datos de la Persona Solicitante" (según numeral 20.1 y numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444) vía SMS. 3.- Declaro bajo juramento que quien suscribe y todos los integrantes de mi hogar (incluyendo al solicitante), residimos de forma permanente y, a la fecha, ningún miembro se encuentra ausente más de seis meses de este hogar. Excepcionalmente incluyo en mi hogar a uno o varios jóvenes menores de 22 años de edad que se encuentran cursando estudios y que dependen económicamente de mi hogar o las personas que se encuentran prestando servicio militar. 4.- Que, asimismo, declaro que la suma de los ingresos provenientes de negocios e inversiones de todos los miembros de mi hogar, en los últimos doce (12) meses, expresados en nuevos soles, asciende a: <input type="text"/>		5.- Que declaro contar con propiedades: (incluir todas las propiedades inmuebles registradas ante Registros Públicos - SUNARP así como aquellas que no han sido registradas). INDICAR NÚMERO DE PROPIEDADES: <input type="text"/> INDICAR NÚMERO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS <input type="text"/> 6.- En caso se compruebe que las autorizaciones y declaraciones proporcionadas en la presente solicitud no correspondan a la realidad o sean falsas, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes (Artículo IV, Numeral 1.7 de Principios de Procedimiento Administrativo y Artículo 32, numeral 32.3 de la Ley N° 27444). Firma de el/la solicitante <input type="text"/> Huella digital de el/la solicitante <input type="text"/>
9. FIRMA DEL SERVIDOR/A PÚBLICO/A DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA FOCALIZADA, U OTRA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA LA VERIFICACIÓN Firma del/la servidor/a público/a <input type="text"/> Huella digital del/la servidor/a público/a <input type="text"/>		
10. UBICACIÓN CENSAL (Es llenado por la Municipalidad, Intervención Pública Focalizada, u otra institución encargada) 10.1 CONGLÓMERADO N° <input type="text"/> 10.2 ZONA N° <input type="text"/> 10.3 MANZANA N° <input type="text"/> 10.4 N° FTE. DE MZA. <input type="text"/> 10.5 VIVIENDA N° <input type="text"/> 10.6 ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA? <input type="text"/> 10.7 HOGAR N° <input type="text"/>		
11. EL/LA SOLICITANTE DECLARA QUE EL HOGAR RESIDE EN EL ÁMBITO DE UN CC.PP. UBICADO EN EL LISTADO OFICIAL VIGENTE DEL MINISTERIO DE CULTURA Según listado oficial vigente del Ministerio de Cultura. 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/> De marcar "SI" deberá indicar el Pueblo Indígena y la Comunidad Nativa a la que pertenecen. COMUNIDAD NATIVA: <input type="text"/> PUEBLO INDÍGENA: <input type="text"/> DECLARACIÓN JURADA DE RESIDENCIA EN CC.PP. UBICADO EN EL ÁMBITO DEL LISTADO OFICIAL VIGENTE DEL MINISTERIO DE CULTURA REGISTRADO POR EL/LA ALCALDE/SA Esta sección debe ser llenada en caso que la dirección registrada en el DNI de alguno de las o los integrantes del hogar no coincida con el lugar de residencia actual. N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL/DE LA ALCALDE/SA <input type="text"/> Firma del/la Alcalde/sa <input type="text"/> Huella digital del/la Alcalde/sa <input type="text"/>		
12. DATOS DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL/DE LA SERVIDOR/A PÚBLICO/A QUIEN RECIBE/ORIENTA LA SOLICITUD: <input type="text"/> INSTITUCIÓN QUE RECIBE LA SOLICITUD: 1 ULE <input type="checkbox"/> 2 DOF <input type="checkbox"/> 3 PENSIÓN 65 <input type="checkbox"/> 4 JUNTOS <input type="checkbox"/> 5 PRONABEC <input type="checkbox"/> 6 SIS <input type="checkbox"/> 7 OTRO <input type="checkbox"/> Detallar: <input type="text"/>		NOMBRES Y APELLIDOS DEL/DE LA SERVIDOR/A PÚBLICO/A QUIEN RECIBE/ORIENTA LA SOLICITUD: <input type="text"/> Firma del/la registrador/a <input type="text"/> Huella digital del/la registrador/a <input type="text"/>



Anexo C: Ficha única socioeconómica

PADRÓN GENERAL DE HOGARES FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA

SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

SISFOH

EDITORIA GRAFICA VEGA S.A.C

Pag. 01

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. DEPARTAMENTO	2. PROVINCIA
3. DISTRITO	3. DISTRITO
4. CENTRO POBLADO	CÓDIGO CATEGORÍA
5. NÚCLEO URBANO (NO APLICABLE PARA CENTROS POBLADOS RURALES)	CATEGORÍA

UBICACIÓN CENSAL

6. CONG. N°	7. ZONA N°	8. MANZANA N°	9. N° FRENTE DE MZNA	10. VIVIENDA N°	11. ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA?	12. HOGAR N°
-------------	------------	---------------	----------------------	-----------------	--	--------------

Los ítems N° 5, 7, 8 y 9 no son aplicables para centros poblados rurales.

Si (a): HOGAR es un conjunto de personas sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común.

13. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE

14. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO DE VÍA: 1 AVENIDA 2 JIRÓN 3 CALLE 4 PASAJE 5 CARRETERA 6 OTRO

NOMBRE DE LA VÍA (EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES, INDICAR ALGUNA REFERENCIA DE UBICACIÓN) N° DE PUERTA

BLOCK PISO INTERIOR MANZANA LOTE KM. TELÉFONO DEL DOMICILIO

PERSONAL RESPONSABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPADRONADOR (A)		DNI DEL EMPADRONADOR (A)
APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE (A) DE BRIGADA		DNI DEL JEFE (A) DE BRIGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL REVISOR (A)		DNI DEL REVISOR (A)
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR (A)		DNI DEL SUPERVISOR (A)

II. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	EMPADRONADOR(A)	RESULTADO VISITA (*)
PRIMERA	FECHA (dd-mm)	DD MM
SEGUNDA	DD MM	DD MM
TERCERA	DD MM	DD MM

VISITA	JEFE(A) DE BRIGADA	RESULTADO VISITA (*)
PRIMERA	FECHA (dd-mm)	DD MM
SEGUNDA	DD MM	DD MM
TERCERA	DD MM	DD MM

REVISOR(A)	RESULTADO REVISIÓN (*)
PRIMERA	FECHA (dd-mm)
SEGUNDA	DD MM
TERCERA	DD MM

RESULTADO FINAL DEL EMPADRONAMIENTO	RESULTADO (*)
FECHA (dd-mm-aaaa)	DD MM AAAA

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO

1 Completa	5 No se inició la entrevista
2 Incompleta	6 Vivienda desocupada
3 Rechazo	7 Otro (Especifique) (Sólo para el resultado final):
4 Ausente	

3. ¿Se obtuvo la firma del informante?

1 **SI** 2 **NO** 3 **Informante menor de edad.** 4 **Se negó a firmar o poner huella digital**

Firma del Empadronador

Firma del Informante

Huella digital (Informante)

Estimado(a) Señor(a): Debido a la importancia del empadronamiento a demandado, es necesario contar con la conformidad que su hogar ha sido empadronado y que la información proporcionada y los datos registrados en la Ficha Socioeconómica Única se ajustan a la verdad. Para dar fe de lo antes mencionado, se solicita su firma y huella digital por triplicado en calidad de Declaración Jurada. Asimismo, yo como responsable de haber realizado la entrevista en su hogar, firmare el documento.

1. ¿Reside Ud., permanentemente, en la vivienda empadronada? 1 **SI** 2 **NO**

2. Observe el exterior de la vivienda empadronada y anote las características que se solicitan:

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

a. Número de "pisos" o niveles de la vivienda

b. Color del frente de la vivienda

ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA IMPRENTA. NO ACENTUE LAS PALABRAS. CORRUA CON CUIDADO. MARQUE ASI

60172



P-093_03

V. CARRASQUINIVAS DE LA PUBLIACION

ESCRIBA CON LETRA MAYUSCULA IMPRENTA. NO ACENTUE LAS PALABRAS, CORRIJA CON CUIDADO. MARQUE ASI

NÚMERO DE ORDEN		Apellido(s) (En el primer renglón registre el apellido paterno y en el segundo el apellido materno, según DNI). Primeras (En el tercer renglón registre los nombres separados por un casillero, según DNI). Segundas (En el tercer renglón registre los nombres separados por un casillero, según DNI). Terceras (En el tercer renglón registre los nombres separados por un casillero, según DNI). Tipo de documento: Seleccionar sólo una de las opciones. Marque los meses de 01 a 12. de Nacimiento, poner sólo el número de CUI, de lo contrario no completar).		(8) Parentesco con el jefe de hogar	(9) N° de núcleo familiar	(10) Sexo (Si es M indicar (M) si es gestante)	(11) Estado Civil (12 y más años)	(13) ¿Cuál es el tipo de seguro que tiene?	(14) ¿Sabe leer y escribir? (15) ¿Sabe el idioma que aprendió en su país?	(16) Último año o grado aprobado	(17) ¿En el último mes o año de ocupación (Para 6 años o más) (18) Sector en el que se desempeña (Para 6 años o más)	(19) ¿De qué tipo de programa social es beneficiario en la actualidad?
01	01	APPELLIDO PATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	APPELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	1	0	M	1	1	1	1	1	1
02	02	APPELLIDO PATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	APPELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	1	0	M	1	1	1	1	1	1
03	03	APPELLIDO PATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	APPELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	1	0	M	1	1	1	1	1	1
04	04	APPELLIDO PATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	APPELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	1	0	M	1	1	1	1	1	1
05	05	APPELLIDO PATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	APPELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento Estratificación Meses Tipo de Documento Carné Ex. No tiene doc.	1	0	M	1	1	1	1	1	1

60172

(8) Relación de Parentesco (12) Estado

(13) Seguro (14) Seguro

(15) Nivel Educativo (16) Último año o Grado aprobado

(17) Ocupación (18) Sector

(19) Tipo de Discapacidad

(20) Beneficiario de:



Anexo D: Etapas del proceso de determinación de la Clasificación Socioeconómica (CSE)

La determinación de clasificación socioeconómica (CSE), consta de 06 etapas:

I. ETAPA 1 - SOLICITUD

a) PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Un ciudadano o ciudadana se acerca a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad del distrito donde vive para presentar una solicitud de Clasificación Socioeconómica (CSE) mediante el llenado del Formato de Solicitud S100 o el formato de registro R200.

Las Intervenciones Públicas Focalizadas también recogen las solicitudes de la ciudadanía.

Los requisitos para solicitar CSE son:

- Mostrar DNI de todos los integrantes del hogar.
- Mostrar recibo de luz y de agua.

b) REGISTRO DE LA SOLICITUD

El personal de la ULE de la Municipalidad registra la solicitud en el mecanismo electrónico y envía la información al MIDIS.

II. ETAPA 2 – EMPADRONAMIENTO

c) RECOJO DE DATOS EN EL HOGAR

Cuando corresponda el personal de la ULE de la Municipalidad visita el domicilio del hogar para llenar la Ficha Socioeconómica Única (FSU).

d) REGISTRO DE LA FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA

El personal de la ULE de la Municipalidad registra la información de la FSU en el mecanismo electrónico y envía la información al MIDIS.

III. ETAPA 3 - DETERMINACIÓN DE LA CSE

e) REVISIÓN DE CONSISTENCIA

El MIDIS evalúa la coherencia de la información recogida en los instrumentos de recojo de datos: Formato de solicitud S100 y FSU.

f) ENVÍO DEL FORMATO D100

El Alcalde o Alcaldesa suscribe la Declaración Jurada (Formato D100) y lo remite al MIDIS mediante el mecanismo electrónico.

g) EVALUACIÓN DEL FORMATO D100 Y REPORTE DEL RESULTADO

El MIDIS evalúa el Formato D100 y remite un reporte a la ULE de la Municipalidad, de estar conforme, se determina el resultado de CSE del hogar.

IV. ETAPA 4 - REGISTRO DE LA CSE

Se registra el resultado de CSE de la solicitud en el Padrón General de Hogares (PGH).

V. ETAPA 5 - CERTIFICACIÓN DE LA CSE

La Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del MIDIS certifica la CSE del hogar ante las Intervenciones Públicas Focalizadas que lo requieran.

VI. ETAPA 6 - ACCESO AL RESULTADO DE CSE

Cualquier representante del hogar puede consultar el resultado de CSE:

- A través de la página web de consulta de CSE de los hogares: www.midis.gob.pe/padron.
- En la ULE de la Municipalidad.
- En los módulos de las Intervenciones Públicas Focalizadas.

Recuperado de <http://www.sisfoh.gob.pe/ciudadania/como-obtener-cse> el 25/06/2020

Anexo E: Encuesta

El cuestionario preparado para los jefes de las Unidades Locales de Empadronamiento de los Gobiernos Locales en la Región Puno, consta de 30 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco alternativas. En el instrumento de medición se presentan diferentes interrogantes acerca de los factores asociados a la calidad de información socioeconómica de hogares. Usted podrá marcar en una escala de 1 a 5 si está muy de acuerdo o en desacuerdo y/o totalmente de acuerdo hasta totalmente desacuerdo. Recuerde que la encuesta es anónima.

SUGERENCIAS: El formato es de tipo Likert con 5 niveles de respuesta, marque con una (X) a la alternativa **1. Nunca** **2. Casi nunca**; **3. A veces**; **4. Casi siempre**; **5. Siempre**.

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Región :
- 1.2. Provincia :
- 1.3. Distrito :
- 1.4. Tiempo de servicio : (En años y meses)
- 1.5. Grado de instrucción : (Primaria, secundaria, superior no universitaria,
Superior universitaria, post grado)
- 1.6. Su cargo es a dedicación exclusiva:(SI) o (NO)
- 1.7. Edad en años :
- 1.8. Sexo (H) (M) :

II. Factores estructurales

2.1. Condiciones Físicas

2.1.1. Condiciones geográficas de accesibilidad hacia la ubicación de las viviendas:

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	Cuando la zona donde está ubicado la vivienda es de difícil acceso geográfico, se empadrona al jefe y/o informante del hogar en la oficina de la ULE.	1	2	3	4	5
2	Cuando la zona donde está ubicado la vivienda es de difícil acceso, ya no se empadrona al hogar.	1	2	3	4	5

2.1.2. Condiciones de las vías de comunicación carrozable hacia la ubicación de las viviendas

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	Cuando el acceso carrozable hacia la vivienda a empadronar está en pésimas condiciones, se empadrona al jefe y/o informante del hogar en la oficina de la ULE.	1	2	3	4	5
2	Cuando no hay acceso carrozable hacia la vivienda a empadronar, se supone que su vivienda es precaria, carece de bienes, servicios básicos, acceso al servicio de educación, salud y así se empadrona en la oficina de la ULE.	1	2	3	4	5

2.1.3. Distancia desde la capital distrital a la vivienda a empadronar y dispersión de las viviendas:

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	Cuando la vivienda está alejado de la capital distrital, se empadrona al jefe y/o informante del hogar en la oficina de la ULE.	1	2	3	4	5
2	Cuando las viviendas a empadronar son dispersas, se empadrona reuniendo a los jefes y/o informantes de hogares en algún lugar estratégico.	1	2	3	4	5



2.2. Estructura organizacional de la ULE:

2.2.1. Equipo técnico. (puede marcar con un "X" las opciones que considere)

a.	Trabaja solo el responsable de ULE (es empadronador y digitador).
b.	Se cuenta con al menos un empadronador.
c.	Se cuenta con al menos un digitador.
d.	Se cuenta con otro personal de apoyo.

2.3. Condiciones Presupuestales

2.3.1. Implementación con vehículo motorizado, combustible y movilidad local:

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	La municipalidad destina a la ULE un vehículo motorizado (motocicleta y/o auto) para actividades de empadronamiento.	1	2	3	4	5
2	La municipalidad destina presupuesto para la compra de combustible para el vehículo motorizado (motocicleta y/o auto) para actividades de empadronamiento de la ULE.	1	2	3	4	5
3	La municipalidad destina presupuesto por concepto de movilidad local para el empadronador.	1	2	3	4	5

III. Factores Sociopolíticos

3.1. Presión social

3.1.1. Presión social de las autoridades comunales, Representantes y dirigentes de sociedad civil sobre el responsable de la ULE, y de la ciudadanía

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	En audiencias públicas las autoridades comunales exigen que el resultado de CSE de los hogares empadronados debe ser pobre extremo, al considerarse pobres extremos, de lo contrario el responsable de la ULE sería considerado un funcionario ineficiente.	1	2	3	4	5
2	En reuniones ampliadas Representantes y dirigentes de sociedad civil exigen que el resultado de CSE de los hogares empadronados debe ser pobre o pobre extremo, al considerarse pobres extremos, de lo contrario pedirán el cambio del responsable de ULE	1	2	3	4	5
3	Los ciudadanos exigen que la CSE de los hogares empadronados debe ser pobre extremo, al considerarse pobres extremos, de lo contrario el responsable de la ULE sería considerado un funcionario ineficiente.	1	2	3	4	5

3.2. Presión política

3.2.1. Dependencia del responsable de la ULE de las autoridades del gobierno local (alcalde y regidores):

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	El alcalde pide favorecer a los hogares al responsable de la ULE, para que el resultado de CSE de los hogares empadronados se pobre o pobre extremo.	1	2	3	4	5
2	El alcalde atribuye al responsable de la ULE la responsabilidad de que un hogar sea o no, beneficiario de un programa social.	1	2	3	4	5
3	Algún miembro del concejo municipal (regidor) pide favores a un hogar durante el empadronamiento, se accede para mostrar eficiencia.	1	2	3	4	5

- 3.2.2. Dependencia del responsable de la ULE del Alcalde: Por designación. (marque con un “X” el que corresponda).

a.	Fue designado por concurso público.
b.	Fue invitado por el alcalde.
c.	Otro:.....

- 1.1.1. Dependencia del responsable de la ULE del Alcalde: Tipo de vínculo laboral con la municipalidad. (marque con un “X” el que corresponda).

a.	Locación de servicios
b.	Contrato administrativo de servicio – CAS
c.	Orden de servicio
d.	Otro:

IV. Los factores socioculturales

4.1. Conocimiento.

- 4.1.1. Nivel de conocimiento de la normatividad que regula la operatividad del sistema de focalización de hogares y de los documentos metodológicos de gestión de la ULE.

(Marque con una (X) a la alternativa **1. Muy poco 2. Poco 3. Regular 4. Bien 5. Muy bien**)

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	Conozco el contenido de la “Directiva N° 06-2017-MIDIS” – Directiva que regula la operatividad del SISOH.	1	2	3	4	5

- 4.1.2. Nivel de conocimiento de los documentos metodológicos de gestión de la ULE.

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	Conozco el contenido del “manual de procedimientos para atender solicitudes de CSE de hogares”.	1	2	3	4	5
2	Conozco el contenido del “Instructivo para llenar los formatos de solicitud S100”.	1	2	3	4	5
3	Conozco el contenido de “la guía del Empadronador”.	1	2	3	4	5
4	Conozco el contenido del “Instructivo para el manejo del Aplicativo SIGOF” y otros.	1	2	3	4	5

4.2. Ética

- 4.2.1. La ética del operador de la ULE.

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	Me es posible practicar durante mi labor “el código de ética de la función pública”.	1	2	3	4	5
2	Me es posible practicar durante mi labor “el compromiso ético del empadronador”.	1	2	3	4	5
3	A todos los hogares se empadrona con la misma prudencia acorde a la realidad, libre precisión.	1	2	3	4	5



V. Calidad de Información

5.1. Intrínseca

5.1.1. Credibilidad, precisión, objetividad y reputación:

N°	Cuestionario.	1	2	3	4	5
1	¿La información socioeconómica de los hogares empadronados que se envía a la UCF - SISFOH es de credibilidad (confiable)?	1	2	3	4	5
2	¿La información socioeconómica de los hogares empadronados que se envía a la UCF - SISFOH es preciso (exacto)?	1	2	3	4	5
3	¿La información socioeconómica de los hogares empadronados que se envía a la UCF - SISFOH es Objetiva (Refleja la realidad)?	1	2	3	4	5
4	¿La información socioeconómica de los hogares empadronados que se envía a la UCF - SISFOH es de reputación?	1	2	3	4	5

Muchas Gracias por su colaboración...